

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA.- ACE Seguros, S.A. cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley, así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

La compañía está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

I.- Vida

II.- Accidente y Enfermedades, en los ramos:

- a).- Accidentes y Enfermedades
- b).- Gastos Médicos

III.- Daños, en los ramos:

- a).- Responsabilidad Civil y riesgos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- f).- Diversos
- g).- Terremoto y otros riesgos catastróficos

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

CUARTA.- ACE Seguros, S.A. informa las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I.- Monto de capital social suscrito, no suscrito y pagado.

**ACE Seguros, S.A.
Capital Contable**

ANEXO I

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial 01-01-2008	301,529,779	301,529,779	6,100,000	295,429,779
Aumentos	105,052,800	105,052,800		105,052,800
Disminuciones				0
Final 31-12-2008	406,582,579	406,582,579	6,100,000	400,482,579

Durante en ejercicio de 2008, ACE Seguros, S.A. realizó dos aportaciones de capital social pagado:

\$ 105, 052, 800 (Ciento cinco millones cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 MN).

En este mismo periodo de 2008 no se realizaron pagos de dividendos.

II.- Estructura Legal y esquema de integración del grupo económico.

ACE Seguros, S.A. es una institución filial de ACE INA International Holdings, LTD, de Delaware, Estados Unidos de Norte América.

Cuenta con la autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como, por disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como órgano inspector y vigilancia de estas Instituciones.

III.- Descripción del Marco Normativo Interno en materia de gobierno corporativo

Consejo de Administración, define y aprueba:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como, los objetivos estratégicos en estas mismas materias.
- Los comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración a quienes auxilian en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos y reaseguro.
- El nombramiento del Contralor Normativo.

Es importante mencionar que el consejo de administración sesiona por lo menos cada tres meses, contando con la asistencia de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de los consejeros y que uno de ellos sea consejero independiente.

Contralor Normativo:

- Informa al Consejo de Administración de las medidas que considera se deben adoptar para prevenir conflictos de intereses y evitar el uso indebido de la información.
- Recibe los dictámenes de los auditores externos, financiero y actuarial.
- Revisa y da seguimiento a los planes de regularización
- Opina y da seguimiento respecto de los programas de autocorrección.

IV.- Miembros del Consejo de Administración:

Nombre:	Lic. Jorge Luis Cazar León
Cargo:	Consejero Propietario (Presidente)
Perfil Profesional:	Lic. en Ciencias Políticas Universidad Católica de Ecuador 1989 Lic. en Derecho Universidad Católica de Ecuador 1992
Inicio:	01/01/1995
Término:	Actual

Experiencia Laboral:

Institución: ACE Latin America
Cargo: Director Presidente Regional
Inicio: 01/11/2006
Término: Actual

Institución: ACE Latin America
Cargo: Vicepresidente Regional
Inicio: 01/01/2002
Término: 31/10/2006

Nombre: LAE. Roberto Hernán Hidalgo Caballero.
Cargo: Consejero Propietario (Presidente suplente)
Perfil Profesional: Bachelor Degree Business Administration 1970
College Of Insurance, NY."

Experiencia Profesional

Institución: ACE Ina
Cargo: Country Manager
Inicio: 01/07/2001
Término: ACTUAL

Institución: Met Life
Cargo: Vice President International Operations
Inicio: 01/01/1999
Término: 01/07/2001

Institución: Cigna Mexico
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1993
Término: 01/01/1999

Nombre: Act. Roberto Flores Rangel
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Actuario Universidad Anahuac 1972-1976
Cedula Profesional No. 567889 20/08/1979
IPADE-Alta Dirección de Empresas 1982-1983
Inicio: 02/08/1999
Término: Actual

Experiencia Laboral

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director General
Inicio: 02/08/1999
Término: Actual

Institución: Grupo Asesores SA.
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1992
Término: 31/12/1998

Nombre: Ing. Clive Andrew Baker Durand.
Cargo: Consejero Propietario Suplente
Perfil Profesional: Associate Chartered Insurance Institute Of London (ACII)
Inicio: 24/04/2006

Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE -Ina International
Cargo: Global Manager
Inicio: 01/02/1988
Término: Actual

Institución: Cigna Colombia
Cargo: PEC U/W Manager
Inicio: 28/10/1985
Término: 01/02/1988

Nombre: CPA. Roberto Salcedo Reyes.
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría - 1985
Licencia de Contador Público Autorizado en Puerto Rico – 1988
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Laboral

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Chief Financial Officer
Inicio: 27/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director De Administración y Finanzas
Inicio: 28/04/2004
Término: 27/02/2007

Institución: ACE Insurance Company
Cargo: Director de Finanzas y Administración.
Inicio: 01/01/2002
Término: 15/05/2004

Nombre: Ing. Clive Andrew Baker Durand.
Cargo: Consejero Propietario Suplente (Presidente)
Perfil Profesional: Associate Chartered Insurance Institute Of London (ACII)
Inicio: 24/04/2006
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE -Ina International
Cargo: Global Manager
Inicio: 01/02/1988
Término: Actual

Institución: Cigna Colombia
Cargo: PEC U/W Manager
Inicio: 28/10/1985
Término: 01/02/1988

Nombre: Alejandro Eduardo Martos Arriola.
Cargo: Consejero Propietario Suplente (Vocal)
Perfil Profesional: Licenciado en Administración de Empresas
Universidad Intercontinental
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director de Responsabilidad Civil
Inicio: 30/10/2005
Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Responsabilidad Civil
Inicio: 14/05/2004
Término: 30/10/2005

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Reaseguro
Inicio: 01/09/1999
Término: 14/05/2004

Institución: Seguros Cigna, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 28/09/1998
Término: 01/09/1999

Institución: AIG México, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 01/11/1995
Término: 27/09/1998

Nombre: C.P. María Victoria Romero Martínez
Cargo: Consejero Propietario (Tesorero)
Perfil Profesional: Contador Público
Instituto Politécnico Nacional
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros S.A.
Cargo: Director de Administración y Finanzas
Inicio: 01/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros S.A.
Cargo: Subdirector de Administración y Finanzas
Inicio: 03/02/1993
Término: 01/02/2007

Nombre: Act. José Antonio García Pérez

Cargo: Consejero Propietario (Tesorero suplente)
Perfil Profesional: Actuario
Universidad Anahuac
Inicio: 23/08/1999
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director de Seguros de Persona
Inicio: 23/08/1999
Término: Actual

Institución: Grupo Asesores
Cargo: Director Comercial
Inicio: Junio - 1989
Término: 20/08/1999

Institución: Brockman y Schuh
Cargo: Gerente de Cuenta
Inicio: Mayo - 1986
Término: Junio - 1989

Institución: Grupo Asesores
Cargo: Ejecutivo de Cuenta
Inicio: Octubre - 1984
Término: Mayo - 1986

Nombre: Lic. Eduardo Siqueiros Twomey.
Cargo: Consejero Independiente
Perfil Profesional: Escuela Libre de Derecho, Abogado, 1979.
Cédula Profesional 557979
Maestría en Derecho, Harvard Law Scholl, 1980
(Cambridge, Ma., EUA)
Profesor de Derecho en Áreas de Derecho Mercantil
(ITAM, 1988-1994) (UIA-Presente)

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1980
Término: Actual

Nombre: Lic. Carlos Ramos Miranda.
Cargo: Consejero Independiente Suplente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho, ITAM 1993.
Maestría en Derecho, Georgetown University 1995.
Postgrado en Finanzas Internacionales,
Georgetown University 1996, Cédula Profesional 1988794

Experiencia Profesional

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1999
Término: Actual

Nombre: Lic. Mario Jorge Yáñez Vega.
Cargo: Consejero Independiente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho
 Cédula No. 1767637 (15 de Febrero de 1993)
 (Fojas 153-38 del Libro A 176)

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/03/1994
Término: Actual

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Secretario (voz y voto)
Silvia Xochitl Cervantes Medrano	Vocal (voz y voto)

Comité de Administración de Riesgos

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
Adriana Camacho Camacho	Responsable del Área de Riesgos (voz y voto)
José Antonio García Pérez	Vocal (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz sin voto)
Silvia Xochitl Cervantes Medrano	Vocal (voz sin voto)

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo	Miembro Suplente
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)	José Antonio García Pérez
Alfonso Barra Vega	Responsable del Comité (voz y voto)	Alejandro Martos Arriola
Leticia Morales	Secretario (voz y voto)	
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz y voto)	Francisco Rivera Pérez
Gabriela Lambarri	Vocal (voz y voto)	Omar Mendoza Lizaola
Ma. Del Rocío Leal Pasarán	Vocal (voz y voto)	Omar Mendoza Lizaola
Luis Javier Legarreta Cantú	Contralor Normativo (voz sin voto)	

V.- Estructura Orgánica y Operacional de ACE Seguros, S.A. a 2º Nivel.

ACE Seguros, S.A.

Estructura al 31 de diciembre de 2008

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Director General
María Victoria Romero Martínez	Director de Administración y Finanzas
José Antonio García Pérez	Director de Accidentes y Enfermedades
Vacante	Director de Siniestros
Alejandro Tijerina Echeverría	Director Región Norte
Alejandro Eduardo Martos Arrijoa	Director de Responsabilidad Civil
Alfonso Barra Vega	Director Técnico de Daños

VI.- Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración.**

Los **principales funcionarios** de ACE Seguros, S.A. recibieron por el ejercicio de 2008 un total de \$ 5, 030, 904 (Cinco millones treinta mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en el punto anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración.**

Los **principales funcionarios** percibieron ingresos por conceptos como sueldos, prima vacacional, bonos, aguinaldo, fondo de ahorro, ayuda de alimentación, vales de despensa, etc., en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

El monto acumulado en ACE Seguros, S.A. por concepto de fondo de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2008 es de \$ 6, 636, 773.05 (Seis millones seiscientos treinta y seis mil setecientos setenta y tres pesos 05/100 M.N.)

VIII.- Nexos Patrimoniales.

ACE Seguros, S.A. no tiene nexos patrimoniales.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

QUINTA.- ACE Seguros, S.A., muestra la información estadística de su operación correspondiente al ejercicio de 2008 y los cuatro ejercicios anteriores:

I.- Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas por las operaciones y ramos:

ACE Seguros, S.A.

No. de Pólizas, Certificados e incisos en vigor al 31 de diciembre de 2008

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio anterior (4)	6,332	66,714	211,702,056.87
Ejercicio anterior (3)	3,587	63,537	294,992,141.05
Ejercicio anterior (2)	58	280,407	363,364,659.86
Ejercicio anterior (1)	115	709,017	469,854,000.20
Ultimo ejercicio	117	1,041,156	530,614,743.60
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	3,505	3,505	8,231,447.01
Ejercicio anterior (3)	3,576	3,576	10,341,058.37
Ejercicio anterior (2)	3	17,544	13,723,425.81
Ejercicio anterior (1)	2	43,110	12,634,828.49
Ultimo ejercicio	64	338,646	57,964,736.84
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	2,827	63,209	203,470,609.86
Ejercicio anterior (3)	11	59,961	284,651,082.68
Ejercicio anterior (2)	55	262,863	349,641,234.05
Ejercicio anterior (1)	113	665,907	457,219,171.71
Ultimo ejercicio	53	702,510	472,650,006.76
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	1,134	22,832	445,465,134.86
Ejercicio anterior (3)	577	13,784	533,747,325.20
Ejercicio anterior (2)	367	14,225	551,178,841.48
Ejercicio anterior (1)	312	2,352,380	743,670,865.90
Ultimo ejercicio	416	2,819,030	874,091,709.17
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	1,031	20,978	247,550,285.56
Ejercicio anterior (3)	437	12,721	360,872,411.04
Ejercicio anterior (2)	306	13,129	350,256,705.85
Ejercicio anterior (1)	253	1,951,848	497,007,607.59
Ultimo ejercicio	338	2,339,770	587,128,634.54
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	103	1,854	197,914,849.30
Ejercicio anterior (3)	140	1,063	172,874,914.16
Ejercicio anterior (2)	61	1,096	200,922,135.63
Ejercicio anterior (1)	59	400,532	246,663,258.31
Ultimo ejercicio	78	479,260	286,963,074.63

ACE Seguros, S.A.
No. de Pólizas, Certificados e incisos en vigor al 31 de diciembre de 2008
ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Daños			
Ejercicio anterior (4)	83,103	138,201	1,552,903,256.42
Ejercicio anterior (3)	18,021	75,242	1,416,445,156.64
Ejercicio anterior (2)	13,742	214,318	984,964,794.25
Ejercicio anterior (1)	19,198	190,121	1,099,221,970.58
Ultimo ejercicio	24,060	222,310	1,067,506,222.33
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	80,108	80,108	47,966,220.88
Ejercicio anterior (3)	13,908	13,908	43,118,428.80
Ejercicio anterior (2)	6,723	15,994	58,695,357.58
Ejercicio anterior (1)	12,465	12,465	61,954,099.15
Ultimo ejercicio	12,731	14,770	77,726,412.25
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	432	1,287	352,805,975.21
Ejercicio anterior (3)	1,129	1,355	248,648,445.62
Ejercicio anterior (2)	1,388	1,666	66,872,022.79
Ejercicio anterior (1)	1,585	3,243	82,924,689.79
Ultimo ejercicio	3,002	4,871	118,633,701.45
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	491	54,734	453,785,049.69
Ejercicio anterior (3)	620	57,615	405,788,050.92
Ejercicio anterior (2)	1,475	192,502	406,556,596.93
Ejercicio anterior (1)	1,080	85,954	332,010,364.06
Ultimo ejercicio	1,935	13,733	231,257,691.10
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	1,415	1,415	312,152,063.44
Ejercicio anterior (3)	1,291	1,291	308,542,802.19
Ejercicio anterior (2)	2,273	2,273	161,503,819.29
Ejercicio anterior (1)	2,859	2,859	183,143,270.64
Ultimo ejercicio	3,498	3,498	229,736,015.43
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	379	379	214,062,660.02
Ejercicio anterior (3)	268	268	208,866,493.02
Ejercicio anterior (2)	249	249	140,860,703.27
Ejercicio anterior (1)	232	232	245,735,795.82
Ultimo ejercicio	327	327	222,643,636.47
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	278	278	172,131,287.18
Ejercicio anterior (3)	805	805	201,480,936.09
Ejercicio anterior (2)	1,634	1,634	150,476,294.39
Ejercicio anterior (1)	977	85,368	193,453,751.12
Ultimo ejercicio	2567	185,111	187,508,765.63

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

*En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.

Nota:

Las cifras de prima emitida presentadas en este anexo son reexpresadas con inflación y corresponden tanto al seguro directo como al reaseguro tomado.

II.- El costo promedio de siniestralidad:

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestros (Severidad)

Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	1,701,538.74	150,299.26	223,241.79	555,318.75	34,498.20
Vida Individual	1,646,836.62	85,325.10	188,367.75	332,527.98	5,000.00
Grupo y Colectivo	54,702.12	64,974.16	34,874.04	222,790.77	29,498.20
Accidentes y Enfermedades	31,391.35	141,007.68	80,489.32	85,171.14	101,501.90
Accidentes Personales	582.58	9,727.24	10,845.44	23,982.97	68,845.35
Gastos Médicos	30,808.77	131,280.44	69,643.88	61,188.18	32,656.55
Salud					
Daños	-719,070.94	-1,790,838.32	2,553,370.20	3,637,211.88	3,075,080.75
Automóviles	69,253.53	62,760.99	31,564.12	35,492.93	35,633.25
Diversos	3,138.50	18,775.55	156,034.87	166,460.80	1,693,803.31
Incendio	179,454.04	345,302.86	2,038,357.52	3,121,698.70	830,301.62
Agrícola					
Responsabilidad Civil	15,639.49	84,164.99	54,953.63	122,933.67	41,562.37
Marítimo y Transportes	23,470.31	28,108.26	95,632.76	80,594.35	246,873.86
Terremoto	-1,010,026.81	-2,329,950.98	176,827.29	110,031.43	226,906.34
Crédito					
Reafianzamiento					

Vida

- El aumento en la severidad del ramo de vida individual se debe principalmente a cuatro siniestros con cantidades altas.

Accidente y Enfermedades

- Se disminuye considerablemente el Costo Promedio de Siniestros con respecto año anterior, debido a que no se presentan siniestros significativos con cantidades altas que lo afecten.

Daños

- Se puede observar que el costo promedio de siniestralidad aumentó considerablemente para la operación de daños, siendo la causa de los movimientos la recuperación del reaseguro de siniestros de riesgos hidrometeorológicos efectuados durante 2008 que se encuentra reflejado en el renglón del ramo de terremoto.

III.- Frecuencia de siniestros.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)

Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.38%	0.37%	1.06%	0.32%	0.93%
Vida Individual	0%	0.0%	0%	0%	0%
Grupo y Colectivo	1%	0.4%	1%	0%	1%
Accidentes y Enfermedades	0.31%	0.22%	33.72%	36.01%	14.58%
Accidentes Personales	0%	0.3%	30%	28%	3%
Gastos Médicos	0%	0.1%	77%	128%	147%
Salud					
Daños	1.33%	1.23%	1.45%	3.68%	0.83%
Automóviles	3%	4%	3%	3%	0%
Diversos	26%	24%	37%	68%	10%
Incendio	3%	0%	0%	0%	0%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	5%	16%	27%	38%	12%
Marítimo y Transportes	215%	89%	25%	18%	16%
Terremoto	0%	0%	0%	0%	0%
Crédito					
Reafianzamiento					

Vida

- Para el ramo de Vida individual se presentan siete reclamaciones, que representan el 0% de la Frecuencia. Para el ramo de Vida Grupo se considera el aumento en la Frecuencia, debido al aumento de siniestros en 52% con respecto al año anterior.

Accidente y Enfermedades

- Se puede observar que la frecuencia de los siniestros se encuentra estable con respecto al año anterior, debido a que las pólizas y número de certificados emitidos se mantienen constantes durante el año 2008.

Daños

- Se observa que el ramo de automóviles y responsabilidad civil presentan disminución en la frecuencia, al contrario de los ramos de diversos, incendio y terremoto, de los cuales su incremento es mínimo con respecto al año anterior. Para el ramo de marítimo y transportes se observa un incremento considerable, esto es debido al aumento en el número de siniestros en 340.78%.

SEXTA.- ACE Seguros, S.A., muestra información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores:

I.- Índice de Costo Medio de Siniestralidad:

Vida

- El índice de costo medio de siniestralidad se conserva por debajo de la unidad, donde se puede observar que aunque el ramo de Vida Individual aumentó con respecto al periodo anterior, los ramos de Vida Grupo y Colectivo contribuyen a que el índice total no aumente considerablemente.

Accidente y Enfermedades

- El índice de costo medio de siniestralidad se mantiene por debajo de la unidad, presentando una considerable disminución con respecto al periodo anterior. Los ramos de Gastos Médicos Individual y Accidentes Personales Individual contribuyen a la disminución del índice.

Daños

- Al igual que el periodo anterior presenta un índice negativo; esto debido a las recuperaciones de reaseguro de los siniestros de riesgos hidrometeorológicos, los cuales disminuyeron considerablemente.

ANEXO V Índice de Costo Medio de Siniestralidad

Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.48	0.44	0.28
Vida Individual	0.20	0.03	0.14
Vida Grupo y Colectivo	0.51	0.45	0.43
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.15	0.40	0.18
Accidentes Personales	0.04	0.17	0.16
Gastos Médicos	0.32	0.71	0.36
Salud			
Daños	0.20	0.28	0.42
Automóviles	0.43	0.36	0.45
Diversos	0.20	0.22	1.70
Incendio	0.91	2.70	8.68
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.05	0.34	0.31
Marítimo y Transportes	0.21	0.32	0.38
Terremoto	-1.02	-2.99	1.24
Crédito			
Operación Total	0.34	0.38	0.88

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditado como parte de la prima devengada retenida.

II.- Índice de Costo Medio de Adquisición:

Vida

- El costo de adquisición en los últimos tres años se ha mantenido estable, esto debido a la administración de la cartera y que los productos ya son conocidos en el mercado evitando crear campañas para su distribución.

Accidentes y Enfermedades

- Se estabilizan los gastos de Adquisición con respecto al periodo anterior, donde presentaron un incremento considerable debido al auge que se está presentando y el crecimiento comercial sobre los productos.

Daños

- Los ramos que presentan un índice mayor son los de Incendio y Terremoto (considerando los otros riesgos catastróficos); comparándolos contra el año anterior presentan disminución, debido a que el impulso y campañas que se habían generado para productos PYMES, se ha estabilizado y actualmente el producto se ha posicionado en el mercado.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*

Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.27	0.23	0.32
Vida Individual	0.12	0.28	0.30
Vida Grupo y Colectivo	0.29	0.23	0.33
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	1.00	1.12	0.74
Accidentes Personales	1.63	2.12	1.21
Gastos Médicos	-0.09	-0.21	0.27
Salud			
Daños	0.47	0.52	0.32
Automóviles	0.28	0.40	0.33
Diversos	0.53	0.53	0.06
Incendio	0.69	1.01	0.42
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.21	0.10	0.07
Marítimo y Transportes	0.11	0.02	0.16
Terremoto	2.00	2.23	0.87
Crédito			
Operación Total	0.45	0.47	1.38

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III.- Índice de Costo Medio de Operación:

Vida

- El costo de la operación de vida empieza a ser significativa y a dejar de ser absorbido por las demás operaciones.

Accidente y Enfermedades

- El costo de la operación de accidentes y enfermedades se ha mantenido estable durante los últimos tres años.

Daños

- De igual forma, el costo de la operación de daños se ha mantenido estable durante los últimos tres años.

La estabilidad en los resultados reflejados son producto de las políticas y tácticas de la institución para la planificación del control de gastos.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación

Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.05	0.00	0.00
Vida Individual	0.01	0.00	0.00
Vida Grupo y Colectivo	0.05	0.00	0.00
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.06	0.04	0.04
Accidentes Personales	0.06	0.04	0.05
Gastos Médicos	0.06	0.00	0.04
Salud	0.00		
Daños	0.16	0.15	0.20
Automóviles	0.04	0.01	0.00
Diversos	0.62	0.68	0.77
Incendio	0.17	0.02	0.14
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.11	0.15	0.15
Marítimo y Transportes	0.05	0.03	0.04
Terremoto	0.08	0.07	0.10
Crédito			
Operación Total	0.10	0.08	0.24

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV.- Índice Combinado:

Vida

- El índice combinado para la operación de vida se encuentra compuesto en su mayor parte por el efecto del ramo de Vida Grupo, el cual aumento considerablemente debido al índice medio de siniestralidad siendo en 51% y adicionalmente el aumento del ramo de Vida Individual en 13%.

Accidentes y Enfermedades

- El índice combinado para la operación de accidentes y enfermedades disminuyó a consecuencia del índice medio de siniestralidad, el cual consideró una reducción del 39%, el costo de adquisición el cual disminuyo para Accidentes Personales en 49%

Daños

- El índice combinado para la operación de daños se mantiene estable con respecto al periodo anterior, presentando mayor efecto el índice del costo de adquisición.

De las tres operaciones el de mayor índice de operación, y que por lo tanto refleja un mayor costo, es la de daños, específicamente por los ramos de diversos.

ANEXO VIII Índice Combinado

Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.59	0.50	0.60
Vida Individual	0.33	0.32	0.44
Vida Grupo y Colectivo	0.85	0.68	0.76
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.58	0.94	0.70
Accidentes Personales	1.74	2.33	1.42
Gastos Médicos	0.01	0.50	0.67
Salud			
Daños	0.71	0.77	1.98
Automóviles	0.75	0.77	0.78
Diversos	1.36	1.43	2.53
Incendio	1.78	3.73	9.23
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.37	0.59	0.52
Marítimo y Transportes	0.36	0.37	0.58
Terremoto	1.06	-0.70	2.21
Crédito			
Operación Total	1.89	2.22	3.28

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES

SEPTIMA.- Comparativo del portafolio de inversiones de ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio 2008 con el portafolio de inversiones del cierre del ejercicio inmediato anterior 2007:

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Valor de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	754,809,118	61%	405,441,306	51%	742,009,859	59%	609,439,920	61%
Privados de tasa conocida		0%	661,220	0%		0%	661,220	0%
Privados de renta variable	345,318	0%	345,318	0%	145,619	0%	145,619	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	489,476,700	39%	385,092,672	49%	505,382,442	41%	392,339,225	39%
Privados de tasa conocida			96,218	0%			96,218	0%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total	1,244,631,137	100%	791,636,734	100%	1,247,537,920	100%	1,002,682,202	100%

Nota: Montos en Moneda Nacional

ACE Seguros, S.A. cuenta con una inversión en inmuebles, el cual esta ubicado y valuado en:

ACE Seguros, S.A.
Inmuebles
al 31 de diciembre de 2008.

ANEXO IX

Inmueble	Tipo de Inmueble	Uso de Inmueble	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado o del Ejercicio Actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado o del Ejercicio Anterior
Bosques de Alisos 47-A 1er Piso Bosques de las Lomas	Urbano	Propio	\$ 38,811,280	\$ 46,057,142	100%	\$ 46,282,642

OCTAVA.- ACE Seguros, S.A. presenta un detalle de las inversiones que representan en lo individual un 5% o más del total del portafolio:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5 % o más del portafolio total de Inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total
				Costo de Adquisición	Valor de Cotización	%
Pesos						
Banco de México	CETES 091119	21/11/2008	19/11/2009	115,132,210	116,745,938	9.23%
Banco de México	BACMEXT 09034	24/01/2008	22/01/2009	107,284,011	115,128,251	8.60%
Banco de México	BACMEXT 09034	21/11/2008	22/01/2009	91,456,950	92,287,980	7.33%
Banco de México	BACMEXT 09465	21/11/2008	27/11/2009	139,999,998	141,967,166	11.22%
Banco de México	BACMEXT 08525	31/12/2008	02/01/2009	211,593,986	211,593,986	16.96%
USD en Pesos						
Banco de México	BACMEXT	31/12/2008	02/01/2009	76,573,161	76,573,161	6.14%
	MEXF54	29/02/2008	11/01/2014	77,462,000	74,478,310	6.21%
Total del Portafolio en Pesos				1,247,537,920	1,244,631,137	100.00%

Nota: Montos en Moneda Nacional

Es importante mencionar que ACE Seguros, S.A. no cuenta con inversiones con partes relacionadas con las que se tengan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOVENA.- ACE Seguros, S.A. no efectúa operaciones con productos derivados.

DECIMA.- Disponibilidades. Con la finalidad de tener un buen control sobre el efectivo, otorgar un mejor servicio a nuestros clientes ACE Seguros, S.A., mantiene cuentas concentradoras y pagadoras en distintos bancos tanto en pesos como en dólares, esto último se debe a que una parte de la operación de la venta de seguros es en moneda extranjera. El saldo al 31 de diciembre de 2008 en las cuentas de caja y bancos se muestra a continuación:

ACE Seguros, S.A.
Disponible
al 31 de diciembre de 2008

T.C. 13.8325

Concepto	Pesos	Dólares	Total en Pesos
Caja	47,000.00	1,000.00	57,915.70
Bancos	4,746,096.60	251,083.07	8,219,203.17
CONFI/DAÑOS 0000-400662-3 MN			-
BANAMEX 0/279803/507 US	-	139,886.50	1,934,980.01
SCOTIABANK 00108218749 MN	272,863.57		272,863.57
SCOTIABANK 00108004005 MN			-
SCOTIABANK 00108004013 MN			-
SCOTIABANK 001107198760 DLS	-	-	-
BANCO AZTECA 01720175814855	37,791.90		37,791.90
BANAMEX 9803043	103,551.89		103,551.89
BANAMEX 0/279803/027 DA;OS MN	2,919,603.27		2,919,603.27
BANAMEX 0/279803/078 GTOS D MN	3,282.59		3,282.59
BANAMEX 0/279803/086 SIN D MN	18,848.69		18,848.69
SCOTIABANK/00103469352	317,458.15		317,458.15
BANAMEX 9222006 CUSTODIA US		-	-
BANAMEX 9222006 CUSTODIA MN	1.92		1.92
CITIBANK 36819034 CUSTODIA US		-	-
BBVA BANCOMER 0104475690 MN	306,719.09		306,719.09
HSBC 4042843185	765,975.53		765,975.53
CITIBANK 36024741 US	-	111,196.57	1,538,126.55
SANTANDER SERFIN 734538-6 MN	991,339.49		991,339.49
BANCOS SERFIN 65501825563 MN	9,269.57		9,269.57
SANTANDER SERFIN 65501825563MN	-		-
SANTANDER COMBINE 65502289798	83,762.85		83,762.85
SANTANDER 65502337653	315,498.95		315,498.95
AMEX BANK MN	22,015.89		22,015.89
BANREGIO MN	23,944.80		23,944.80
SCOTIABANK 00104647378 MN	8,447.14		8,447.14
	<u>6,200,375.29</u>	<u>251,083.07</u>	<u>9,673,481.86</u>

DECIMA PRIMERA.- Restricciones a las Disponibilidades o fin al que se destinen las Inversiones.

ACE Seguros, S.A. tiene restricción en la disponibilidad de inversiones derivadas de siniestros que se encuentran en litigio

ACE Seguros, S.A.
Inversiones con restricción por Reservas en Litigio
Ordenadas por la CNSF
Al 31 de diciembre de 2008

Pesos

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
930414	31/12/2008	02/01/2009	2	8.25%	156,554.52	156,554.52	PAGARES	12,158.00
1018948	31/12/2008	02/01/2009	2	8.25%	84,875.38	84,875.38	PAGARES	20,000.00
1032177	31/12/2008	02/01/2009	2	8.25%	1,293,572.39	1,293,572.39	PAGARES	411,164.73
1062257	31/12/2008	02/01/2009	2	8.25%	63,644.09	63,644.09	PAGARES	46,131.00
1062323	31/12/2008	02/01/2009	2	8.25%	13,785.89	13,785.89	PAGARES	9,801.48
1062410	31/12/2008	02/01/2009	2	8.25%	42,179.39	42,179.39	PAGARES	30,168.00
4025557	31/12/2008	02/01/2009	2	8.25%	7,015.65	7,015.65	PAGARES	300.00
Total					1,661,627.31	1,661,627.31		529,723.21

Dólares

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
6007115	31/12/2008	02/01/2009	2	0.01%	6,724.33	6,724.33	CEDES-DL	4,907.45
6007832	31/12/2008	02/01/2009	2	0.01%	15,266.26	15,266.26	CEDES-DL	12,457.57
6008170	31/12/2008	02/01/2009	2	0.01%	23,694.62	23,694.62	CEDES-DL	20,000.00
6009105	31/12/2008	02/01/2009	2	0.01%	35,584.65	35,584.65	CEDES-DL	31,405.06
Total					81,269.86	81,269.86		68,770.08

NOTA DE REVELACION 5:

DEUDORES

DECIMA SEGUNDA.- Las primas pendientes de cobro representan los saldos de las primas con una antigüedad menos a 30 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad mayor a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo las reservas técnicas y en su caso el reaseguro cedido.

ACE Seguros, S.A. tiene al 31 de diciembre de 2008, primas por cobrar con antigüedad superior a 30 días de vencimiento por un importe de \$ 34, 376, 906 (Treinta y cuatro millones trescientos setenta y seis mil novecientos seis pesos moneda nacional), los cuales representan el 12 del saldo total, el cual se considera totalmente cobrable, es la razón por la que no llevo acabo la cancelación, sin embargo, cabe aclarar que ese saldo se encuentra considerado dentro de los \$ 47,111,700 (cuarenta y siete millones ciento once mil setecientos pesos 00/100) que no fueron considerados para la cobertura de reservas técnicas.

ACE Seguros, S.A.

Deudor por Prima al 31 de diciembre de 2008.

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto *			% del Activo			Monto * (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidente y Enfermedades	29,579,128	3,181,475		25.08%	1.90%		8,765,694		
Vida	22,876,509	8,622		19.40%	0.01%		6,352,359	1,068,631	
Pensiones				0.00%	0.00%				
Daños	65,470,926	164,165,687	-	55.52%	98.09%	-	1,951,272	16,238,950	-
Responsabilidad Civil	14,262,320	34,596,521		12.09%	20.67%		751,351	6,722,360	
Matítimo y Transporte	18,430,887	80,436,917		15.63%	48.06%		1,391,988	7,260,453	
Incendio	3,902,600	3,011,002		3.31%	1.80%		14,083	77,813	
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	5,491,275	11,278,941		4.66%	6.74%				
Agrícola				0.00%	0.00%				
Automóviles	729,272	5,953,824		0.62%	3.56%		36,645	1,557,311	
Crédito				0.00%	0.00%				
Diversos	22,654,573	28,888,482		19.21%	17.26%		- 242,795	621,013	
Total	117,926,563	167,355,785	-	100.00%	100.00%	-	17,069,325	17,307,581	-

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas con su valor en moneda nacional

DECIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. no tiene al cierre del ejercicio de 2008, deudores que represente más del 5% del activo.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

DECIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. muestra información de la suficiencia de prima correspondiente al ejercicio de 2008 y los cuatro ejercicios anteriores:

ANEXO XII					
Indice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2008	2007	2006	2005	2004
Accidentes y Enfermedades	31%	29%	57%	70%	52%
Accidentes Personales	22%	15%	15%	48%	52%
Gastos Médicos	39%	43%	99%	92%	52%
Salud					
Daños	66%	21%	31%	54%	34%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	24%	15%	28%	22%	56%
Marítimo y Transportes	141%	38%	75%	73%	14%
Incendio***	29%	14%	12%	55%	32%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	35%	10%	12%	55%	32%
Agrícola y de Animales					
Automóviles	66%	24%	30%	28%	22%
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	100%	23%	31%	92%	47%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	65%	51%	100%	100%	100%
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

NOTAS AL ANEXO XII

* Un índice de suficiencia mayor a 1 significa que la Aseguradora está pagando más siniestros que la prima que cobra

** La obligación de este cálculo de acuerdo a la Circular S-10.1.2 del 11/09/2003 aplica a partir del 1o. de abril de 2004

*** El Índice de Suficiencia para Incendio es calculado sin considerar el impacto de los siniestros de riesgos hidrometeorológicos (Huracán, Granizo, etc.)

DECIMA QUINTA.- ACE Seguros, S.A. tiene constituida una reserva adicional para seguros especializados, en agricultura y ganadería. Es importante comentar la compañía dejó de operar el ramo en año 2003.

ACE Seguros, S.A.					
Reservas Especiales					
Reserva Adicional para Seguros Especiales					
	Ejercicio Actual (2008)	Ejercicio Anterior (2007)	Ejercicio Anterior (2006)	Ejercicio Anterior (2005)	Ejercicio Anterior (2004)
Agricultura y Ganadería	119,871	119,871	119,871	119,871	119,871



DECIMA SEXTA.- Triángulos de desarrollo de siniestros (provisiones y pago de siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
10	11	Mismo Año	44,192.07	63,594.45	109,054.99	552,483.23	1,293,154.05
VIDA	INDIVIDUAL	Un año después	1,151,098.18	595,244.07	558,410.00	75,000.00	
		Dos años después	-	50,000.00	-		
		Tres años después	-	4,999.99			
		Cuatro años después					
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			1,195,290.25	713,838.51	667,464.99	627,483.23	1,293,154.05
SINIESTROS PAGADOS			1,193,729.96	703,200.00	658,410.00	539,730.00	1,293,154.05
PROVISIONES POR SINIESTROS			1,560.29	10,638.51	9,054.99	87,753.23	-
PRIMA DEVENGADA			7,785,116.90	11,105,695.75	12,565,936.63	12,340,524.02	57,955,805.75

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
10	12 Y 13	Mismo Año	15,048,763.63	30,187,587.18	90,937,419.31	82,311,718.72	141,835,901.61
VIDA	GRUPO Y COLECTIVO	Un año después	16,335,907.20	30,827,411.89	42,965,243.19	47,846,660.03	
		Dos años después	507,183.07	505,184.37	2,745,312.05		
		Tres años después	5,191,318.15	236,507.91			
		Cuatro años después	3,278.27				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			37,086,450.31	61,756,691.35	136,647,974.55	130,158,378.75	141,835,901.61
SINIESTROS PAGADOS			35,305,164.20	60,774,918.59	130,235,795.60	80,718,949.11	127,123,237.18
PROVISIONES POR SINIESTROS			1,781,286.11	981,772.76	6,412,178.95	49,439,429.64	14,712,664.43
PRIMA DEVENGADA			221,241,350.85	296,151,118.22	333,232,804.68	366,245,604.61	406,017,442.97

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
30	10	Mismo Año	33,462,973.75	51,247,507.87	42,241,595.56	47,193,996.09	52,051,340.26
ACCIDENTES Y ENF.	ACCID. PERSONALES	Un año después	25,767,214.07	16,461,872.70	26,511,351.79	36,869,154.94	
		Dos años después	4,784,152.24	4,327,398.53	6,306,024.17		
		Tres años después	3,331,875.77	94,770.87			
		Cuatro años después	709,970.16				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			68,056,185.99	72,131,549.97	75,058,971.52	84,063,151.03	52,051,340.26
SINIESTROS PAGADOS			56,330,211.36	61,519,219.22	56,159,444.17	39,579,753.80	46,339,048.67
PROVISIONES POR SINIESTROS			11,725,974.63	10,612,330.75	18,899,527.35	44,483,397.23	5,712,291.59
PRIMA DEVENGADA			255,013,727.96	352,092,771.78	346,564,747.61	485,376,984.43	584,157,031.72

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
30	20	Mismo Año	55,705,858.37	53,826,467.18	45,957,441.73	31,976,449.74	42,510,397.12
ACCIDENTES Y ENF.	GASTOS MÉDICOS	Un año después	26,152,386.28	22,628,851.15	18,451,182.18	30,878,643.09	
		Dos años después	3,462,107.38	4,088,025.35	7,075,784.77		
		Tres años después	3,296,360.78	1,506,719.35			
		Cuatro años después	1,770,593.79				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			90,387,306.60	82,050,063.03	71,484,408.68	62,855,092.83	42,510,397.12
SINIESTROS PAGADOS			78,456,185.51	65,664,784.04	51,186,602.04	22,332,106.02	34,122,197.42
PROVISIONES POR SINIESTROS			11,931,121.09	16,385,278.99	20,297,806.64	40,522,986.81	8,388,199.70
PRIMA DEVENGADA			195,616,139.14	175,819,648.79	198,468,307.44	241,698,173.91	286,908,776.19

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
40	40	Mismo Año	42,288,166.77	13,391,619.28	38,913,429.09	43,124,744.75	75,196,191.62
DAÑOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	Un año después	27,111,108.05	43,325,138.75	18,215,689.77	48,229,540.47	
		Dos años después	12,262,896.72	6,455,542.79	5,427,874.44		
		Tres años después	1,872,621.30	11,900,967.88			
		Cuatro años después	313,710.30				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			83,848,503.14	75,073,268.70	62,556,993.30	91,354,285.22	75,196,191.62
SINIESTROS PAGADOS			20,639,427.18	29,895,892.60	23,565,134.89	7,243,883.52	11,388,130.62
PROVISIONES POR SINIESTROS			63,209,075.96	45,177,376.10	38,991,858.41	84,110,401.70	63,808,061.00
PRIMA DEVENGADA			336,114,777.64	291,825,418.20	142,389,749.76	170,229,034.27	200,302,674.11



PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
40	50	Mismo Año	85,613,865.71	60,890,799.61	118,297,924.61	177,443,563.00	561,483,192.24
DAÑOS	MARÍTIMO Y TRANSPORTES	Un año después	57,195,484.19	73,539,701.04	70,467,422.47	258,209,573.25	
		Dos años después	2,348,897.31	15,428,367.12	9,485,105.79		
		Tres años después	9,907,298.45	3,823,870.65			
		Cuatro años después	1,165,977.73				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			156,231,523.39	153,682,738.42	198,250,452.87	435,653,136.25	561,483,192.24
SINIESTROS PAGADOS			103,839,319.27	95,353,048.29	111,866,271.28	86,037,157.74	82,100,271.80
PROVISIONES POR SINIESTROS			52,392,204.12	58,329,690.13	86,384,181.59	349,615,978.51	479,382,920.44
PRIMA DEVENGADA			193,331,363.07	183,767,376.47	155,726,782.57	229,070,415.47	217,367,637.08

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
40	60	Mismo Año	148,027,543.85	722,590,158.34	918,671,279.15	132,953,000.62	164,934,586.54
DAÑOS	INCENDIO	Un año después	110,894,101.68	452,380,695.69	462,846,637.09	131,309,303.11	
		Dos años después	129,985,838.50	204,045,993.67	1,562,107.35		
		Tres años después	30,014,145.16	303,973.37			
		Cuatro años después	677,536.71				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			419,599,165.90	1,379,320,821.07	1,383,080,023.59	264,262,303.73	164,934,586.54
SINIESTROS PAGADOS			163,553,190.87	373,501,397.37	907,867,157.11	18,440,462.99	13,232,962.93
PROVISIONES POR SINIESTROS			256,045,975.03	1,005,819,423.70	475,212,866.48	245,821,840.74	151,701,623.61
PRIMA DEVENGADA			572,963,780.39	626,974,354.87	496,587,867.71	328,682,057.76	202,841,800.09

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
40	70	Mismo Año	0	265,528,609.49	855,785.03	128,471,490.46	69,494,697.70
DAÑOS	R. CATASTRÓFICOS	Un año después	0	7,390,157.50	1,907,526.94	268,662,374.34	
		Dos años después	0	540,168,250.92	766,582.82		
		Tres años después	1,234,001.19	0			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			1,234,001.19	813,087,017.91	3,529,894.79	397,133,864.80	69,494,697.70
SINIESTROS PAGADOS			550,654.08	812,403,670.80	2,079,964.86	5,841,061.49	11,035,397.02
PROVISIONES POR SINIESTROS			683,347.11	683,347.11	1,449,929.93	391,292,803.31	58,459,300.68
PRIMA DEVENGADA			172,914,921.09	202,594,919.92	153,224,624.80	181,659,845.27	154,292,274.78

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
40	90	Mismo Año	6,569,652.93	9,597,557.83	18,271,116.79	14,054,721.15	46,790,452.78
DAÑOS	AUTOMÓVILES	Un año después	3,266,919.77	3,087,347.04	9,699,707.27	14,286,134.63	
		Dos años después	341,341.75	829,401.46	112,312.29		
		Tres años después	640,445.27	63,635.80			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			10,818,359.72	13,577,942.13	28,083,136.35	28,340,855.78	46,790,452.78
SINIESTROS PAGADOS			9,077,488.57	12,657,347.25	23,579,908.84	9,947,519.04	17,797,800.08
PROVISIONES POR SINIESTROS			1,740,871.15	920,594.88	4,503,227.51	18,393,336.74	28,992,652.70
PRIMA DEVENGADA			35,669,272.06	42,755,574.10	49,044,527.34	59,312,439.51	75,500,498.03

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2004	2005	2006	2007	2008
40	110	Mismo Año	264,344,113.06	131,727,700.70	36,276,076.94	34,117,728.23	171,532,349.07
DAÑOS	DIVERSOS	Un año después	1,869,744.30	19,298,354.72	15,109,190.05	49,863,903.32	
		Dos años después	64,480.41	2,617,686.18	1,006,219.87		
		Tres años después	4,233,490.54	0			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			270,511,828.30	153,643,741.60	52,391,486.86	83,981,631.55	171,532,349.07
SINIESTROS PAGADOS			238,601,585.68	133,296,873.00	13,444,923.67	13,444,923.67	43,562,993.80
PROVISIONES POR SINIESTROS			31,910,242.62	20,346,868.60	38,946,563.19	70,536,707.88	127,969,355.27
PRIMA DEVENGADA			327,829,040.35	244,781,215.60	65,894,125.04	80,209,292.27	112,939,826.68

Nota:

Las cifras presentadas en los cuadros siguientes corresponden a cifras históricas sin considerar inflación y son cifras brutas (antes de descontar el reaseguro).

El porcentaje de siniestros de la prima devengada en los últimos cinco ejercicios por ramo es el siguiente:

Vida Individual	10%
Vida Grupo y Colectivo	42%
Accidentes Personales	24%
Gastos Médicos	43%
Responsabilidad Civil	41%
Marítimo y Transportes	154%
Incendio + Riesgos Catastróficos*	158%
Automóviles	49%
Diversos	88%

* Se calcula el % de siniestros de esta forma ya que anterior a 2005 los siniestros de riesgos hidrometeorológicos se registraban en el ramo 060

NOTA DE REVELACION 7: VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

DECIMA SEPTIMA.- Supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital en los Estados Financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate, fijado por el Banco de México (Banxico). Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. El tipo de cambio que utilizamos al 31 de diciembre de 2008 es tipo de cambio \$13.8325.

I.- Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

ACE Seguros, S.A. se apega a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la circular S-23.1 Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Durante el ejercicio de 2008 se realizó un cambio importante en esta circular con la intención de homologar los criterios contables con las demás entidades del sector financiero. Este consiste en revisar el entorno económico de manera que si la inflación es igual o mayor al 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores la compañía debe efectuar cálculos de reexpresión de estados financieros; en caso de que la inflación sea menor al 26% acumulado se considera un entorno no inflacionario.

Por el ejercicio de 2008 ACE Seguros aplico el entorno no inflacionario. La última reexpresión que se refleja en los estados financieros fue al cierre del ejercicio 2007.

Inmuebles

En el caso del inmueble se debe practicar un avalúo a través de una institución de crédito al menos cada dos años, conforme al resultado del mismo se debe afectar la cuenta contable de Superávit por Valuación de Inmuebles, en el ejercicio 2008 no realizamos avalúo.

El último avalúo realizado a ACE Seguros fue practicado el 10 de octubre de 2007, posteriormente por los meses de noviembre y diciembre la valuación del inmueble se realizó aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel de precios.

La depreciación del inmueble se calcula por el método de línea recta conforme a la vida útil remanente determinada en el avalúo de 2007.

ACE Seguros, S.A. Inmuebles

Concepto	31-Diciembre-2008
Edificio	\$ 38,811,280
Incremento por Valuación	\$ 20,836,413
	\$ 59,647,693
Depreciación Acumulada	-\$ 13,590,550
	\$ 46,057,143

Bienes Muebles, Depreciaciones, Cargos Diferidos y Amortizaciones

Por el ejercicio de 2008 ACE Seguros aplico el entorno no inflacionario.

Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas sobre el método de línea recta conforme a la vida útil estimada de cada activo fijo.

ACE Seguros, S.A. Mobiliario y Equipo

Concepto	31-Diciembre-2008
Equipo de Oficina	\$ 11,888,041
Equipo de Cómputo	\$ 7,571,245
Equipo de Transporte	\$ 8,279,809
	\$ 27,739,094
Depreciación Acumulada	-\$ 15,023,141
	\$ 12,715,954

Reservas Técnicas

Reserva de Riesgos en Curso Vida

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de vida, con temporalidad menor a un año y mayores a un año, se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva presenta el valor esperado de las obligaciones futuras, por concepto de beneficios y reclamaciones, que deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas.

Para los seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, una vez determinado el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones; derivado de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en cada uno de los tipos de seguros que operamos. La reserva de riesgos en cursos se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. El factor de suficiencia que se aplica no podrá ser inferior a uno.

Posteriormente se suma a la reserva la parte no devengada de gastos de administración, los cuales se calculan como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima de tarifa anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

En el caso de los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, la reserva de riesgos en curso se determina mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida que para los efectos establezca la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante disposiciones de carácter general.

Reserva de Riesgos en curso de Accidente y Enfermedades y Daños.

La reserva de riesgos en curso de las pólizas en vigor de accidente y enfermedades y de daños se constituye y se valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva representa la cantidad suficiente para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad, y otras obligaciones contractuales considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en consideración su distribución en el tiempo y su crecimiento real. Posteriormente se determina el efecto de inflación a través del método exacto por vigencia de cada póliza, tomando por días la fechas de constitución y liberación y aplicando los factores de reexpresión que resulten de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha del estado financiero entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de los meses que corresponden al ingreso pendiente de devengar.

La valuación de la reserva se determina con la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los ramos. La reserva se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia, el cual no podrá ser inferior a uno.

A la reserva de riesgos en curso se le suma la parte no devengada de gastos de administración, la cual se calcula como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Si la valuación de la reserva presenta déficit, éste se compensa mediante el traspaso de los saldos susceptibles de liberación de la reserva de previsión o de otras reservas que presenten excedentes que puedan ser liberados en términos de la regulación aplicable.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgo en vigor retenida.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros.

La finalidad de esta reserva es hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros ocurridos pendientes de pago, y se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados. Adicionalmente constituimos una reserva para siniestros pendientes de valuación para hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros respecto de los cuales los asegurados no reportan el monto de la valuación o cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuro adicionales derivados de un siniestro previamente valuado.

También se registra, en su caso, la participación correspondiente al reaseguro cedido.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados.

Esta reserva tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en el periodo contable en curso o anteriores y que son reportados con posterioridad. La reserva se determina trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como registrar en forma conjunta la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Reserva de Dividendos.

Es la reserva que se constituye para reconocer a través de bases actuariales conforme a la prima devengada en el periodo respectivo, teniendo en consideración la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados, la utilidad a favor de los asegurados y/o contratante.

Reserva de Riesgos Catastróficos.

Es la reserva que se constituye para solventar las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, agrícola y de animales, de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Su incremento se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. La liberación de la reserva está sujeta a la autorización de la misma Comisión.

Capital Contable.

La actualización de las partidas que integran el capital contable se determinaban hasta el ejercicio de 2007, aplicando a los importes históricos los factores derivados del Índice nacional de Precios al Consumidor, considerando la antigüedad de cada aportación. Durante el ejercicio de 2008 se considero el entorno no inflacionario por lo que las partidas contables se encuentran a su valor histórico.

La cuenta de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, la cual que representa el incremento en el valor actualizado de los activos aplicando costos específicos por debajo o por encima de la inflación por Índice Nacional de Precios al Consumidor. Estos rubros se actualizaban como una parte más del capital contable. Durante el ejercicio 2008, en apego a la nueva publicación de la circular S-23.1 y a que fueron identificadas como partidas realizadas, fueron reclasificadas a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

ACE Seguros, S.A. Capital Contable al 31 de Diciembre de 2008.

Concepto	Saldos Históricos al 31/12/2007	Aumento	Disminución	Actualización	Saldos Actualizados al 31/12/2008
Capital Social Pagado	318,327,320	281,892,013	0		600,219,333
Capital Social	326,193,796	281,892,013			608,085,809
Capital no suscrito	-7,866,476				-7,866,476
Reserva Legal	35,302,612				35,302,612
Aportación Para Futuros Aumentos	176,839,213	-176,839,213			0
Resultado de Ejercicios Anteriores	117,129,291	-298,484,089			-181,354,798
Resultado del Ejercicio	-129,043,571	-96,441,654	-129,043,571		-96,441,654
Exceso o Insuficiencia Actualización del Capital	-169,803,632		-169,803,632		0
RETANM	363,113		363,113		0
Superávit por Valuación	193,084	2,029			195,113
Total	349,307,430	-289,870,915	-298,484,089	0	357,920,605

VI.- Fuentes de Información

Banco de México

Servicio de Administración Tributaria

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

DECIMA OCTAVA.- Categoría de Inversiones en Instrumentos de Inversión.

Los instrumentos de inversión se dividen en dos categorías:

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo a la intención de uso que la institución les asigne al momento de su adquisición.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la comisión nacional de seguros y fianzas, denominados “proveedor de precios”

Títulos de Deuda

- Para financiar la operación

Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado, los cuales se dan a conocer por el proveedor de precios, en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro los 20 días hábiles previos al de la valuación. Si en ese plazo el instrumento financiero no opero, entonces se efectúa la valuación a costo de adquisición.

Para efectuar la valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realizará de acuerdo con la determinación técnica de valor razonable.

- Para conservar a vencimiento

Los instrumentos financieros se valúan al cierre de cada mes con base en el método de interés efectivo.

Títulos de Capital

- Para financiar la operación

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a sus valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, en caso de que los precios no existan, se toma como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que sea menor, y se reclasifica a disponibles para su venta. Los ajustes se registran directamente en resultados del ejercicio.

Las acciones de compañías que no cotizan se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los ajustes se registran directamente en el capital contable.

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2008		
	Importe	Incremento o Ddecremento) por Valuación de	Deudores por Intereses
Títulos de Deuda	1,247,537,920	-3,106,482	13,806,999
Valores Gubernamentales	1,247,392,301	-3,106,482	13,806,999
Para Financiar la Operación	1,244,606,508	-3,106,482	13,806,999
CETES	115,132,210	1,613,727	0
BACMEXT	626,908,106	10,642,439	0
BPA182	25,572,792	-25,471	361,994
BONOS	49,308,284	568,565	62,500
MEXD07	79,648,963	-5,226,635	2,820,558
MEXR92	42,285,593	-504,556	511,805
MEXG58	103,946,142	-8,614,441	3,600,043
MEXH11	42,039,537	-727,503	1,327,488
MEXF54	103,507,827	-3,677,100	3,580,513
MEXK40	1,895,329	-2,313	52,223
MEXQ10	54,361,725	2,846,807	1,489,876
Para Conservar al Vencimiento	2,785,793	0	0
NAFIN	2,785,793	0	0
Valores de Empresas Privadas	0		
Para Financiar la Operación	0	0	0
Del Sector Financiero	0		
Del Sector No Financiero	0		
Títulos de Capital	145,619	199,699	0
Valores de Empresas de Renta Variable	145,619	199,699	0
Para Financiar la Operación			
Del Sector No Financiero	145,619	199,699	0
Total del Efecto por Valuación Neto		-2,906,784	

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2008			
	Naturaleza	Riesgos Asociados	Plazo	Perdida o Ganancia No Realizada *
Títulos de Deuda				
Valores Gubernamentales				
Para Financiar la Operación				
CETES	Gubernamental	0%	Corto	0
BACMEXT	Gubernamental	0%	Corto	0
BPA182	Gubernamental	0%	Largo	0
BONOS	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXD07	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXR92	Gubernamental	0%	Corto	0
MEXG58	Gubernamental	0%	Corto	0
MEXH11	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXF54	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXK40	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXQ10	Gubernamental	0%	Largo	0
Para Conservar al Vencimiento				
NAFIN	Gubernamental	0%	Corto	0
Valores de Empresas Privadas				
Para Financiar la Operación				
Del Sector Financiero	Sector Financiero	0%	Corto	0
Del Sector No Financiero				
Títulos de Capital				
Valores de Empresas de Renta Variable				
Para Financiar la Operación				
Del Sector No Financiero	Sector No Financiero			

* Pérdida o Ganancia no realizadas por transferencia de títulos a otra categoría.

DECIMA NOVENA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2008 asuntos pendientes que puedan originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA.- ACE Seguros, S.A. proporciona información de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, así como por el comité de reaseguro.

Vida y Accidente y Enfermedades

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención

establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

Se coloca reaseguro facultativo únicamente en forma oportuna para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada para los siguientes riesgos:

a) Riesgos catastróficos:

- Huracán: Una vez que es analizada la información de todas las ubicaciones y el juicio del suscriptor determine la necesidad de colocación por exposición de este riesgo en base a la estrategia de Huracán de la compañía.
- Terremoto. Una vez que analizado el PML de Terremoto impacte fuertemente a la cartera el suscriptor determinará la necesidad de colocación, porcentaje de aceptación y/o participación para este riesgo en base a las políticas de suscripción de la compañía.

b) Operación:

- Incendio, Todo Riesgo excluyendo Catastróficos
- Cuando el suscriptor lo determine considerando los que el monto sujeto a pérdida sea mayor a la retención derivada de la clase de riesgo según el Capacity Check List ó los riesgos de bodegas, que las protecciones contra incendio sean deficientes y la carga combustible sea alta, motivo por el cual Bodegas es un tema que revisa el suscriptor para evaluar y/o colocar facultativo y proteger a la compañía ante futuras reclamaciones.

c) Ramos técnicos:

- Rotura de maquinaria y/o aparatos sujetos a presión. El suscriptor tendrá la facultad de evaluar si derivado de la exposición en base a PML y/o monto asegurado del riesgo es necesario una colocación facultativa para estos ramos.

d) todos los anteriores

La prioridad se determinará en base a las características propias del riesgo ya se esta por operación, exposición natural y/o protección de la compañía.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio y colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida.

La finalidad de Cesiones Facultativas será en todo caso el proteger el resultado del portafolio del país ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. En todos los casos los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF. Así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

Se podrán reasegurar únicamente en los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share)
No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL)
Facultativo, de acuerdo a los comentado anteriormente.

Se buscara en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo.

En caso de colocación facultativa se buscara la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE y que se encuentren registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Siempre que se coloque un reaseguro se deberá monitorear la recepción de Notas de Cobertura incluyendo participaciones y sellos de reaseguradores, mismas que deberán ser dentro de los primeros treinta días naturales a partir del inicio de vigencia. Así como, que el reaseguro se elabore tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Responsabilidad Civil

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Por otro lado es importante mencionar que en ningún caso se podrá solicitar reaseguro en forma contractual, automática o en forma de tratado. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Políticas de contratación de reaseguros automáticos.

- Los contratos de reaseguro se elaborarán tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año. Así mismo se deberán considerar los perfiles de cartera para cada línea de negocio.

- Todos reasegurador a ser incluido en el programa de contratos de reaseguro deberá estar debidamente autorizado e incluido en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento en el País. También deberá estar incluido como reasegurador autorizado en el “Reinsurer List” emitido por el Grupo ACE.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Transporte

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de suscribir las cuentas con nuestra propia capacidad en su totalidad con los términos y condiciones que consideremos adecuados, siempre sujeto a los lineamientos de suscripción.

Se podrá hacer reaseguro cedido únicamente en forma facultativa y en su caso, para todas aquellas cuentas que la compañía considere que la exposición pudiera afectar los resultados de la cartera, cuidando ante todo la acumulación especial del riesgo.

Se podrán reasegurar únicamente los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share), buscando retener el mayor % posible cuidando el impacto que podría tener una pérdida en los resultados de la cartera.

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL) La buscando una prioridad lo suficientemente alta que permita costos de reaseguro cedido inferiores a los costos del contrato de reaseguro.

Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores registrados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

II.- Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de operaciones de reaseguro:

Con la finalidad de dispersar los riesgos se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo. En caso de colocación facultativa se buscara la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE.

III.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2008, realizó operaciones de reaseguro a con las siguientes compañías:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO XIV

No.	NOMBRE DEL REASEGURADOR	REGISTRO EN EL RGRE*	CALIFICACIÓN DE FORTALEZA FINANCIERA	% CEDIDO DEL TOTAL **	% DE COLOCACIONES NO PROPORCIONALES DEL TOTAL ***
191	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+(S&P)	0.88%	
175	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIEN	RGRE-012-85-186606	AAA (S&P)	0.79%	
157	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	AA- (S&P)	0.34%	
4	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+ (AM BEST)	90.81%	100.00%
303	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	AA- (S&P)	0.57%	
3	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+(S&P)	4.06%	
	SEGUROS BBV BANCOMER	S0079		0.76%	
113	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	AA- (S&P)	0.12%	
117	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	AA (S&P)	0.75%	
229	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA- (S&P)	0.54%	
349	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-978-08-327830	A++ (AM BEST)	0.38%	
TOTAL				100.00%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** % de prima cedida total respecto de la prima emitida total

*** % del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total

IV.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2008, cedió riesgos a través de la participación de intermediarios de reaseguro:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,615,981,038.69
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,584,200,481.55
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con Intermediario	31,780,557.15

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
4	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.25%
5	RENAINSA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	0.90%
11	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V	0.01%
	TOTAL	2.15%

* % de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

VIGESIMA PRIMERA.- Declaraciones respecto a Reaseguro:

I.- ACE Seguros, S.A. declara la existencia de contratos de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar, o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- ACE Seguros, S.A. declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2008, tiene cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores, los cuales se integran por:

ACE Seguros, S.A.
Instituciones de Seguros y Fianzas y Depósitos Retenidos.
Al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldos de Cuentas por Cobrar	% Saldo Total	Saldo de Cuentas por Pagar	% Saldo Total	
Menor a 1 año	ACE ARGENTINA	1,060,911	3.73%			
	ACE CANADA	29,998	0.11%			
	ACE CHILE	280,425	0.99%			
	ACE CHINA	15,729	0.06%			
	ACE COLOMBIA	1,570,347	5.53%			
	ACE ECUADOR	185,006	0.65%			
	ACE PANAMA	175,507	0.62%			
	ACE PERU	673,694	2.37%			
	ADRIATICA DE SEGUROS	188,828	0.66%			
	AIG MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.	2,079,933	7.32%			
	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	242,558	0.85%			
	ASEGURADORA EL CEIBA	51,731	0.18%			
	ASEGURADORA INTERACCIONES	286,887	1.01%			
	ASEGURADORA MUNDIAL	569,987	2.01%			
	ASEGURADORA POPULAR	265	0.00%			
	ASIFA	276,844	0.97%			
	ASSA CÍA DE SEGUROS	877,757	3.09%			
	BISA SEGUROS	34,550	0.12%			
	COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS	1,154,107	4.06%			
	FIRST REINSURANCE SERVICE CORP	129,330	0.46%			
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLS	9,181,678	32.32%			
	LA COLONIAL	100,879	0.36%			
	METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS	107,618	0.38%			
	N. GODDARD SEGUROS	79,405	0.28%			
	NATIONAL UNION FIRE	400,098	1.41%			
	ROYAL AND SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	1,373,919	4.84%			
	SAGICOR	208,174	0.73%			
	SEGUROS ATLANTIDA	283	0.00%			
	SEGUROS ATLAS, S.A.	747,912	2.63%			
	SEGUROS CATATUMBO	2	0.00%			
	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1,500,164	5.28%			
	SEGUROS SANTANDER SERFÍN, S.A., GRUPO FINANCIERO SANTANDER	2,182,962	7.69%			
	SETESSA	83,039	0.29%			
	TOKIO MARINE	169	0.00%			
	ZURICH VENEZUELA	325,000	1.14%			
	ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	72,175	0.25%			
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED				24,570,854	32.94%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY				29,142,226	39.07%
	ACE PUERTO RICO				1	0.00%
	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.				849,060	1.14%
	FEDERAL INSURANCE COMPANY				5,812,205	7.79%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT				4,730,378	6.34%
	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE COSTA RICA				349,412	0.47%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT				1,170,112	1.57%
	SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER				4,140,306	5.55%
	SEGUROS GRANAI & THOMPSON				728,300	0.98%
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.				2,706,668	3.63%	
SUBTOTAL		26,247,870	92.40%	74,199,521	99.49%	

ACE Seguros, S.A.
Instituciones de Seguros y Fianzas y Depósitos Retenidos.
Al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldos de Cuentas por Cobrar	% Saldo Total	Saldo de Cuentas por Pagar	% Saldo Total	
Mayor a 1 año y menor a 2 años	ACE ARGENTINA	405,542	1.43%			
	ACE COLOMBIA	411,953	1.45%			
	ACE USA	546,511	1.92%			
	ADRIATICA DE SEGUROS	793,529	2.79%			
	LA POSITIVA	5	0.00%			
	SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANAMEX				384,088	0.51%
	SUBTOTAL	2,157,540	7.60%	384,088	0.51%	
Mayor a 2 años y menor a 3 años		-	0.00%			
	SUBTOTAL	-	0.00%			
Total		28,405,410	100.00%	74,583,609	100.00%	

VIGESIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2008 operaciones de reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2008 tiene un margen de solvencia de \$ 127, 976, 969 (Ciento veintisiete millones novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), esto significa la cantidad de recursos patrimoniales con los que cuenta la compañía realmente y que deben ser superiores para cubrir el requerimiento mínimo de capital, que es el monto mínimo de recursos patrimoniales que se deben mantener para responder a variaciones adversas por lo que respecta a la totalidad de las obligaciones y responsabilidades asumidas, como alguna variación extraordinaria en la siniestralidad, una prima que haya sido calculada en forma conservadora pudiera ser insuficiente, exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradores y la exposición a las fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados.

**ACE Seguros, S.A.
Suficiencia de Capital**

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio (2008)	Ejercicio (2007)	Ejercicio (2006)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	2,800,853,794	766,712,715	695,082,218
II.- Sume Deducciones	2,585,511,412	477,192,188	477,790,474
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	215,342,382	289,520,528	217,291,744
IV.- Activos Computables al CMG	343,319,351	310,851,842	387,645,431
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	127,976,969	21,331,314	170,353,687

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA.- ACE Seguros, S.A. presenta a continuación la información de cómo las inversiones cubren los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, por los tres últimos ejercicios:

**ACE Seguros, S.A.
Cobertura de Requerimientos Estatutarios**

ANEXO XVIII

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio (2008)	Ejercicio (2007)	Ejercicio (2006)	Ejercicio (2008)	Ejercicio (2007)	Ejercicio (2006)
Reservas Técnicas *	1.1346	1.2305	1.2523	271,860,450	274,264,473	308,320,099
Capital Mínimo de Garantía **	1.5943	1.0737	1.7840	127,976,969	21,331,314	170,353,687
Capital Mínimo Pagado ***	5.3399	4.8952	7.1576	290,893,001	261,086,661	397,613,520

* Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

** Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

*** Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la compañía.

**NOTA DE REVELACION 11:
PASIVOS LABORALES**

VIGESIMA SEXTA.- Pasivos Laborales.

ACE Seguros, S.A. tiene constituido un plan que cubre la prima de antigüedad para el Director General, quien es su único empleado al cual éste no contribuye, teniendo derecho al plan al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios en caso de retiro voluntario en caso contrario tiene derecho al plan desde el primer año, ambos se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios con base en estudios actuariales, utilizando para efectos contables el método de crédito unitario proyectado bajo la metodología de la NIF D-3.

ACE Seguros, S.A.

Resultados de la Valuación Actuarial para efectos del Boletín D-3

Plan de Pensiones por Jubilación, Primas de Antigüedad y Beneficios al Término de la Relación Laboral

(Cifras económicas en pesos)

Concepto	Información a revelar al 31 de diciembre de 2008			
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Terminación Laboral	Total
A. Valores Actuariales				
Obligación por beneficios definidos (OBD)	4,954,743	9,033	275,470	5,239,246
B. Situación Financiera del Fondo				
1.- Obligación por beneficios definidos (OBD)	-4,954,743	-9,033	-275,470	-5,239,246
2.- Valor de mercado del fondo	5,192,991	1,443,824	0	6,636,815
3.- Situación financiera	238,248	1,434,791	-275,470	1,397,569
4.- (Activo) / Pasivo de Transición	0	0	0	0
5.- Mejoras al plan no reconocidas	0	0	0	0
6.- (Ganancias) / Pérdida actuariales no reconocidas	-1,144,399	82,583	0	-1,061,816
7.- (Pasivo) / Activo neto proyectado	-906,151	1,517,375	-275,470	335,754
8.- Vida laboral remanente (Años)	5.00	8.31	4.06	N/A
C. Reconciliación del (Pasivo) / Activo Neto Proyectado				
1.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 01/01/2008	-586,562	1,399,280	-226,100	586,618
2.- Ajuste inflacionario del saldo inicial	0	0	0	0
3.- (Costo) / Ingreso neto del periodo 2008	-319,589	118,095	-58,921	-260,415
4- Contribuciones efectuadas al fondo durante el año	0	0	0	0
5.- Pagos realizados con cargo a las reservas	0	0	0	0
6.- Efecto del evento de reducción y extinción	0	0	9,551	9,551
7.- Diferencia en registro contable	0	0	0	0
8.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 31/12/2007	-906,151	1,517,375	-275,470	335,754

A partir del ejercicio de 2007, por requerimiento de la Comisión, dicha valuación se determina con datos reales a la fecha de los estados financieros o, máximo, en los tres meses anteriores.

Los demás pagos basados en la prima de antigüedad a que puede tener derecho el Director General en caso de separación (Voluntaria, despido o jubilación) o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en su artículo 162 con la única excepción que en salario mínimo para efectos del pago, se define como “salario mínimo bancario” el cual es 50% superior al salario mínimo general, se llevan a resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

ACE Seguros, S.A. retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos conforme a lo que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

ACE Seguros, S.A.
Inversiones de la Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro
Al 31 de diciembre de 2008.

Cve Emisor	Tpo Valor	Serie Inst	Num Contrato	Num Títulos	Precio Unitario Valuación	Fecha de Adquisición	Precio Adquisición	Tasa Valuación	Costo de Adquisición	Costo de Valuación
INGCETE	51	BOE2	2335	2,192,518	1.376268	29/12/2006	1.197816	6.9200	2,626,233	3,017,492
INGCETE	51	BOE2	2335	2,629,779	1.376268	16/01/2007	1.201595	6.9200	3,159,929	3,619,281
Total					4,822,297				5,786,162	6,636,773

NOTA DE REVELACION 12:

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VIGESIMA SEPTIMA.- ACE Seguros, S.A. revela la información sobre políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas, con el fin de administrar y controlar las exposiciones de riesgo durante el ejercicio de 2008.

1. En materia de administración integral de riesgos se practicó una auditoría:

- Auditoría interna para determinar el desarrollo de la administración de riesgos, de conformidad con el Manual de Administración Integral de Riesgos y evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y otros puntos señalados por el lineamiento décimo séptimo de la circular S-11.6 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Auditoría externa, realizada por un experto independiente (Quants, S.A. de C.V.), para valorar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos.

Los informes resultantes se prepararon al Comité de Riesgos y Consejo de Administración y una vez aprobados por éstos se entregaron a la CNSF el 26 de septiembre de 2008.

2. La institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la misma, así como vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. El Comité está presidido por el director general.
3. Existe un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. El manual fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos.

En resumen, las metodologías son las siguientes:

- Riesgo de mercado. Se mide a través del cálculo de Value at Risk (VaR) dentro de un horizonte mensual y al 95% de confiabilidad, aplicable al portafolio de inversiones. El modelo desarrollado y aplicado es paramétrico. En adición, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas en el tiempo para estimar la precisión del modelo.
- Riesgo de crédito. Se monitorea la evolución de las calificadoras de crédito otorgadas por Standar & Poor's y Moody's asignables a los activos del portafolio. Además de cumplir con los lineamientos y análisis establecidos para controlar este tipo de riesgo.

- Riesgo de liquidez. Se utiliza un modelo de proyección de flujos ciertos y contingentes para determinar razones de cobertura en monedas nacional y extranjera. Los flujos corresponden a los provenientes del portafolio de inversiones y los contingentes se derivan de proyecciones estimadas para pasivos y primas de renovación.
 - Riesgo operativo y legal. El elemento clave para el control y monitoreo de estos riesgos reside en las funciones propias de la Contraloría Regional y de Auditoría Interna, así como el área de Administración de Riesgos, mismas que aplican metodologías específicas y acordes con los lineamientos establecidos.
4. Los límites de exposición al riesgos autorizados por el Consejo de Administración para este ejercicio fueron los siguientes:
- Riesgo de mercado. La base es la prueba de backtesting y calibración, determinando así los siguientes parámetros:

Modelo a utilizar:

- Historico.
- Factor Lambda de decaimiento exponencial.
- Con base en pruebas de convergencia se determinará el número óptimo de escenarios para el cálculo del VaR.
- Antigüedad de los datos en la base de factores de riesgo.

El límite de riesgo está referenciado a no exceder el modelo utilizando el 4% del Capital Contable.

- Riesgo de crédito. Las calificaciones mínimas aceptables por instrumento o para el portafolio total son:

	Corto Plazo	Largo Plazo
Bancario	mxAAA	mxAAA
Corporativo	mxAAA	mxAAA
Gobierno	mxAAA	mxAAA

El prefijo mx indica escala nacional Standar & Poor's y su ausencia indica espala internacional.

- Riesgo de liquidez. La institución monitorea tres flujos de efectivo, lo que implica una revisión diaria de los saldos de las cuentas de la empresa. Los flujos de liquidez más importantes son los siguientes:

Fondos Operativos / Beneficio Pagados
 Fondos Operativos / Pasivos
 Inversiones a Corto Plazo / Activos Invertidos

El monitoreo de los flujos de inversiones se realiza mediante las cuentas destinadas para el traspaso de fondos de las inversiones y los flujos operativos se monitorean a través del análisis de las cuentas concentradoras.

La metodología establece que se debe realizar lo siguiente:

Identificar los requerimientos de liquidez en los próximos diez días.

- a) Se delimitan los vencimientos esperados a 10 o 20 días en el cuadro de inversiones.
- b) Se estima la media de los fondos requeridos para solventar las obligaciones operativas (con los últimos 10 meses).
- c) Se calcula el VaR considerando el periodo que comprende la fecha estimada de enajenación de los instrumentos requeridos para enfrentar los faltantes de liquidez.

Requerimientos:

Para determinar el nivel de los límites de exposición al riesgo de liquidez, se calculará de manera histórica el VaR, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se lleva a cabo la generación del reporte histórico de ingresos y egresos de los últimos seis meses de la Tesorería.
- Se analizan las situaciones en las cuales, durante los últimos seis meses fue necesario efectuar la enajenación de posiciones para cumplir con las necesidades de liquidez.

Una vez que han sido identificadas las situaciones en las que se requirió enajenar posiciones para hacer frente a los compromisos de liquidez, se procederá a calcular el VaR "ex ante" del momento de la enajenación, la cual a su vez se comparará contra el resultado real de la venta de esa posición.

Para el cálculo del límite de riesgo de liquidez, se procederá a calcular el promedio del VaR estimado en el punto anterior y se analizará si la pérdida ocurrida por enajenación fue razonable o no. Como límite preliminar. El riesgo de liquidez, definido como se establece en el punto anterior, no podrá ser superior a \$ 3, 000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100).

- Riesgo operativo. Documento de control interno-marco integrado.

Para mitigar el riesgo derivado de la gente se han establecido los siguientes documentos,

- a) Descripciones de puesto
- b) Obligational Authority

Para mitigar el riesgo derivado de los procesos se han establecido como política los siguientes documentos regulatorios,

- a) Change requested
- b) Problem report

Para los riesgos derivados por agentes externos, se cuenta con un BCP (Business Contingency Plan), el cual cuenta con planes de contingencia en evento de fallas o de caso fortuito o de fuerza mayor.

El área de inversiones cuenta con los procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

- Riesgo Legal. La identificación y estimación del riesgo total considera y evalúa la información existente de los siguiente:
 - Juicios o procedimientos administrativos en curso
 - Multas impuestas a nuestra institución
 - Monto en riesgo
 - Expectativa del abogado, consultor acerca de la posibilidad de una desfavorable: baja, media y alta.
5. Al 31 de diciembre de 2008 los niveles de riesgo identificados por el área de Administración de Riesgos Financieros son los siguientes:
- Riesgo de crédito. La política de inversión es la de conformar el portafolio de papel mxAAA, el riesgo de las inversiones que se asumen en la aseguradora está limitado a inversiones en papel gubernamental en su mayoría y papel de instituciones financieras de la más alta calificación lo que no constituye un riesgo importante.
 - Riesgo de liquidez. No excederán de \$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100)
 - Riesgo operativo. Auditorias de calidad, acciones correctivas, tareas y monitoreo.
 - Riesgo legal. \$1, 661, 627.31 (Un millón seiscientos sesenta y un mil seiscientos veintisiete pesos 31/100 M.N.) y \$81, 269.86 (ochenta y un mil doscientos sesenta y nueve dólares americanos 86/100) por juicios no laborales (siniestros en litigio).

II.- Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Uno de los objetivos más importantes dentro de la suscripción es analizar cuidadosamente cada riesgo. Obteniendo información detallada y completa suficiente para valuar el riesgo al que se expone a la compañía.

La suscripción en la operación de daños se realiza en forma individual, revisando una a una las coberturas que cada asegurado requiera y que la compañía pueda tomar en función a las políticas establecidas localmente y por la casa matriz, así como cumpliendo en toda medida con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En todo momento teniendo presente los límites máximos de retención y las políticas internas de reaseguro. De igual manera es muy importante informar al asegurado y dejar plasmado en la misma póliza de seguro las exclusiones, esto es las coberturas que se están excluyendo o coberturas que requieren un tratamiento especial para poder ser asegurables.

Es muy importante considerar los datos generales del asegurado, así como las ubicaciones en forma detallada y precisa, historial de siniestros del asegurado, detalle de las coberturas requeridas, los valores asegurables, periodo asegurable

Dentro de la política de suscripción de daños, se:

- delimitan los niveles de autoridad que cada posición jerárquica tiene de límite en la toma de decisiones para tomar un riesgo o no,
- si estos límites se rebasan se como debe solicitar autorización a los niveles siguientes de autoridad, quien revisa nuevamente y considera si es correcto y autoriza, ó si es necesario realizar algún cambio para tomar el riesgo. ó que se declina definitivamente la operación
- los suscriptores son los responsables de determinar si es necesario o no tener el respaldo del reaseguro, ó alguna visita de inspección física para obtener información adicional
- son responsables de determinar los deducibles y coaseguros que aplicarán en la póliza de seguro, las coberturas con su condiciones y las exclusiones de la misma, endosos especiales.
- son responsables de armar un expediente completo para la póliza de seguros

Dentro de la política de suscripción de vida y accidentes y enfermedades, se:

- hace un análisis detallando el nombre y la ubicación del riesgo
- es necesario revisar el interés asegurable, de forma tal que se evalúe el alcance ya que debemos estar seguros que los beneficios no excedan el interés.
- Un punto muy importante conocer la ocupación del asegurado, ya que esto no da una idea cercana al riesgo que puede representar y el como se va a medir.
- Para la suscripciones necesario conocer el número de asegurados y sus edades, ya que existen en la política edades límite
- Saber que beneficios quiere el cliente, así como los salarios ya que este nos ayuda a calcular la prima, establecer límites, agregados máximos y determinar si es necesaria la intervención de reaseguro
- El suscriptor debe considerar también las primas y pérdidas incurridas de los últimos de tres a cinco años.

Para mantener una cartera sana evitando el peligro de insolvencia y ser incapaz de cubrir las obligaciones derivadas de las pólizas de seguros contratadas por los asegurados, la Aseguradora, adicionalmente, practica una suscripción basada en el análisis del comportamiento estadístico de riesgos nuevos y de renovación que eviten la antiselección, entendiéndose como tal aquella situación que induce al asegurador a aceptar un conjunto de pólizas de riesgos con mayor propensión a pérdidas que las de su cartera en vigor, de modo que técnicamente superen lo estipulado como normal e incidan desfavorablemente en el aumento del índice de siniestralidad y en la reducción de los beneficios.

Además de estadísticas como frecuencia y severidad de los siniestros reclamados, existen otras que son susceptibles de ser analizadas entre ellas:

Tipo de Seguro	Datos estadísticos
Vida	Sexo Edad
Desempleo	Ocupación Número de años en el empleo Trabajador independiente
Accidentes y enfermedades	Tipo de enfermedades Tipo de accidentes

Gastos Médicos Mayores	Edad Sexo Ocupación
Incendio	Tipo de construcción Protecciones contra Incendio Número de pisos Estado de las instalaciones eléctricas
Transporte de mercancías	Tipo de mercancía transportada Ruta
Obra Civil	Tipo de obra civil Ubicación
Terremoto	Zona geográfica
Responsabilidad Civil	Tipo de Industria Profesión

A partir de las cuales se establecen tendencias de comportamiento, medias, medianas, desviaciones estándar, varianzas, usando técnicas como muestreo, regresión lineal, probabilidad condicional, etc. que produzcan indicadores que sirvan de referencia a la hora de suscribir un negocio y mantener de esta forma el equilibrio entre los demás riesgos asegurados en la cartera de la Aseguradora.

III.- Las técnicas empleadas para monitorear y analizar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2008 realizó únicamente seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, por lo cual no requiere de efectuar análisis y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad.

En el caso de la operación de accidentes y enfermedades y daños, se lleva en el área de suscripción un análisis por ramo, por producto, por asegurados y por póliza de los siniestros midiendo frecuencia y severidad, el cual sirve también para la toma de decisiones en la suscripción

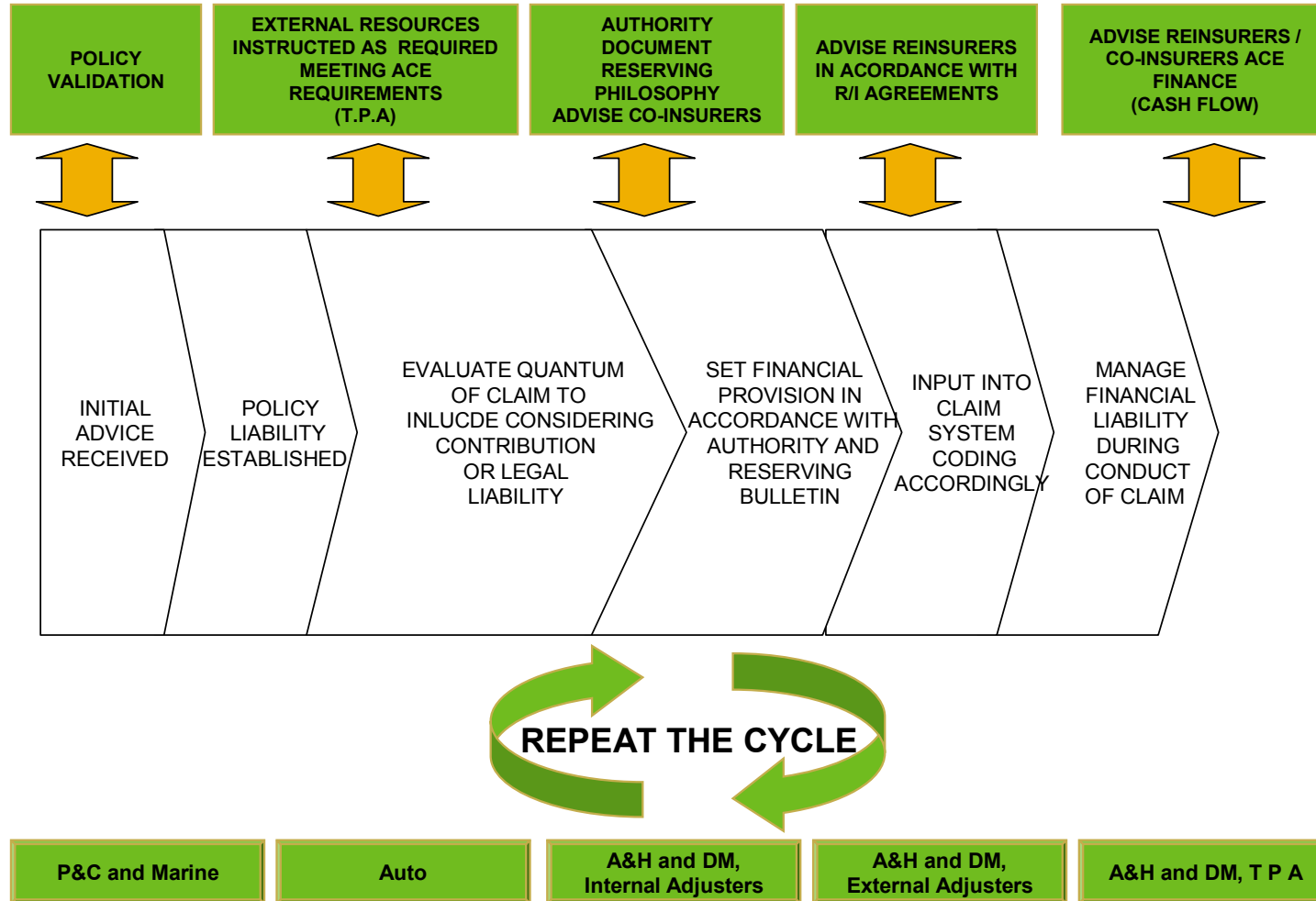
IV.- El proceso administrativo de los siniestros



ACE Seguros, S.A



General Claim Process

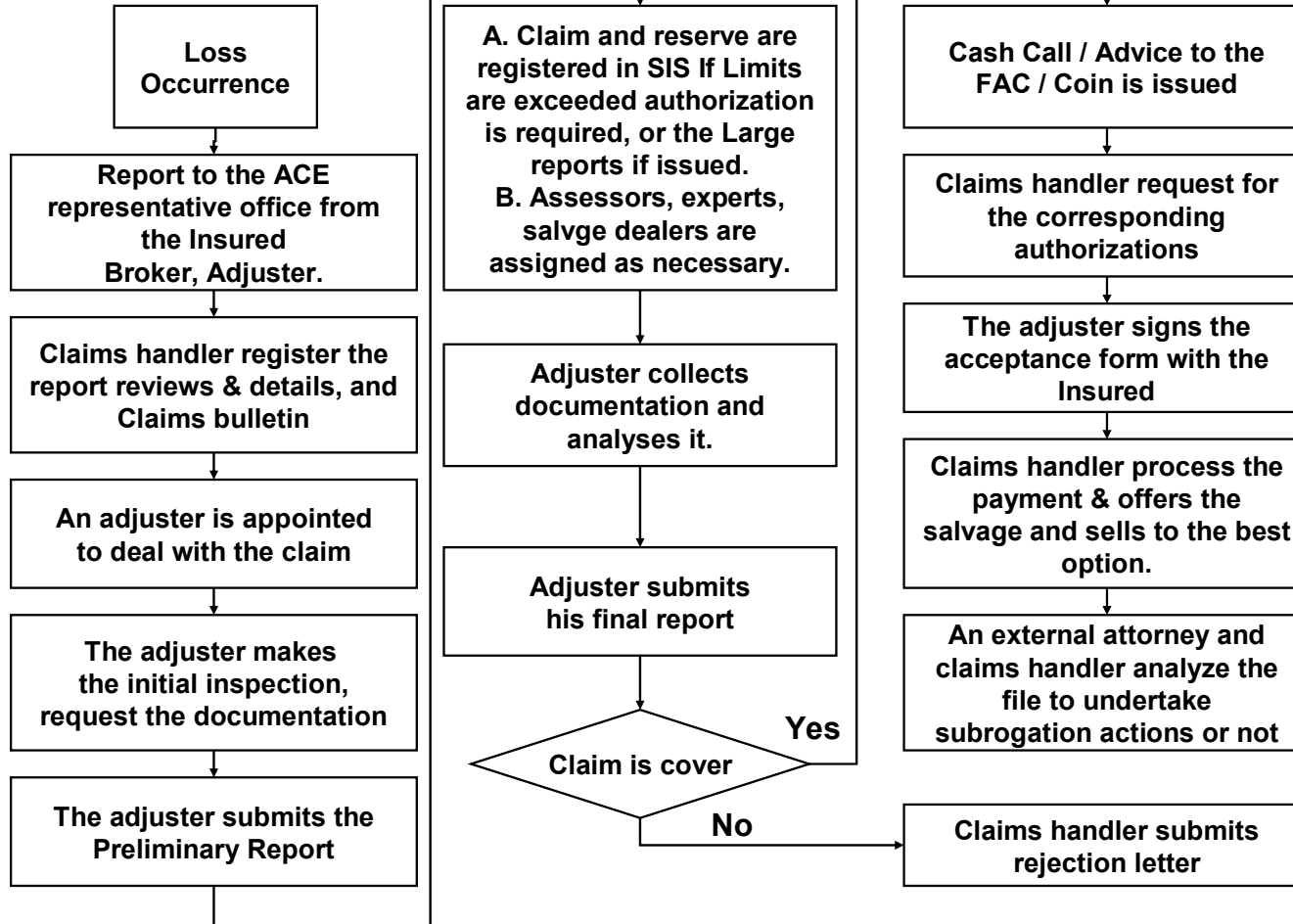




ACE Seguros, S.A



Claim Process P&C & Marine

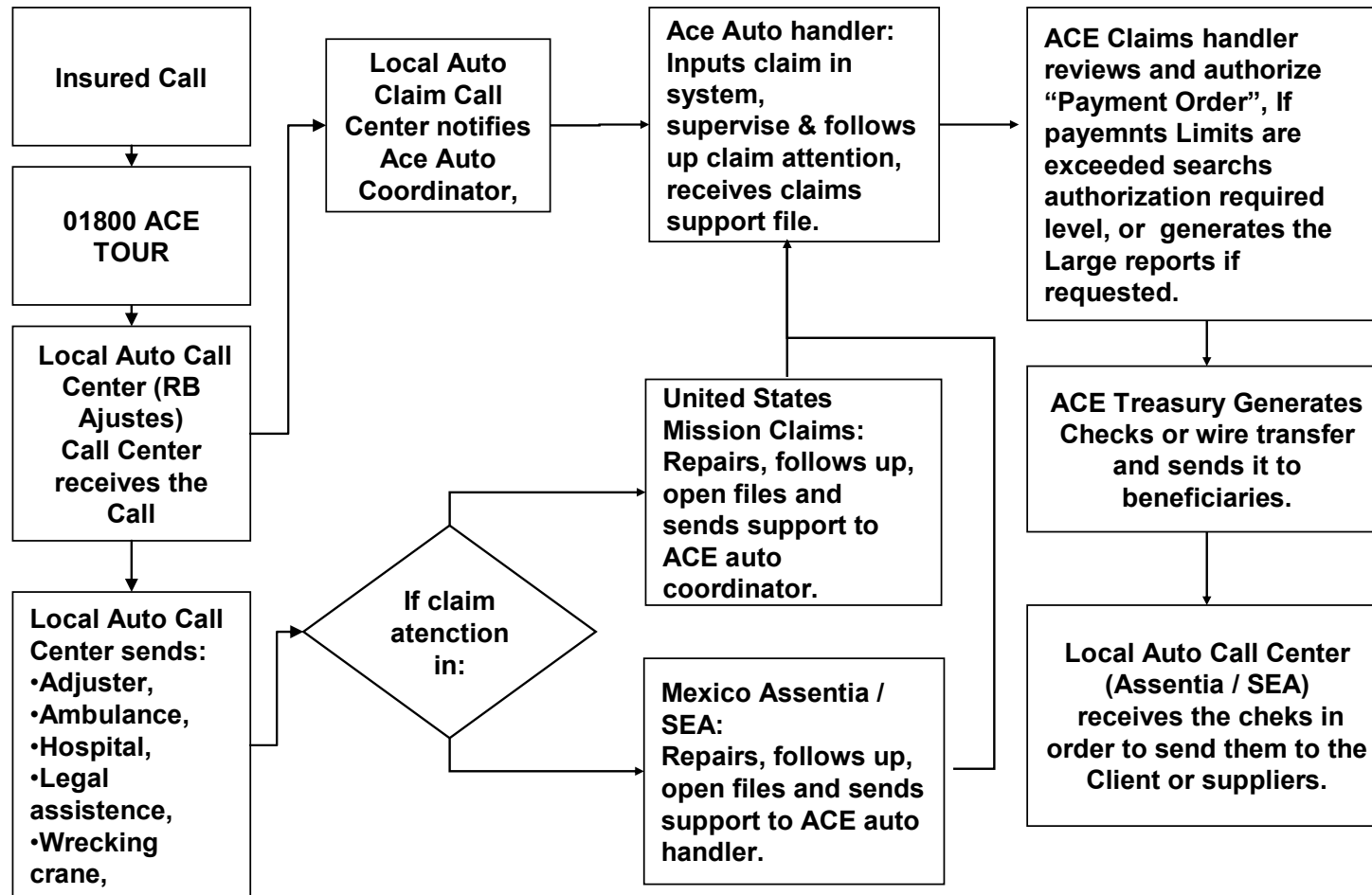




ACE Seguros, S.A

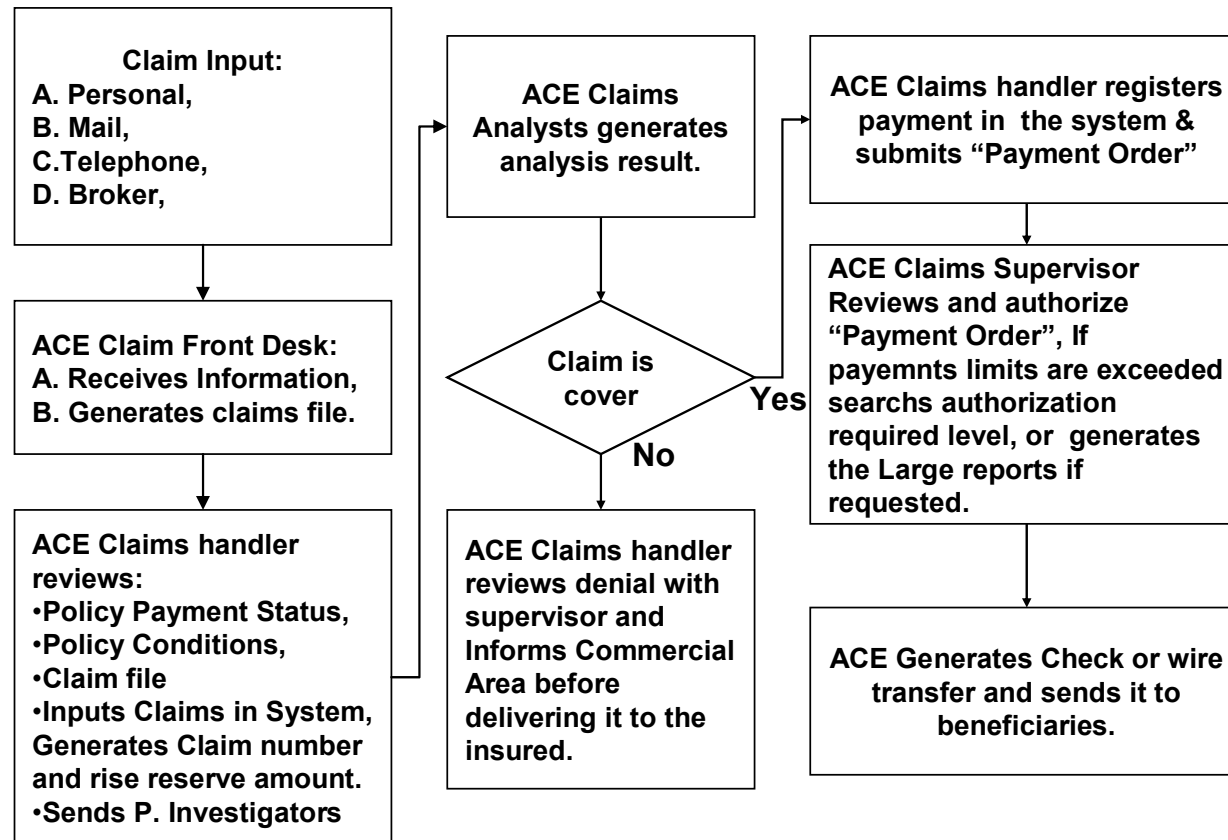


Claim Process Auto





Claim Process A&H & DM, External Adjusters

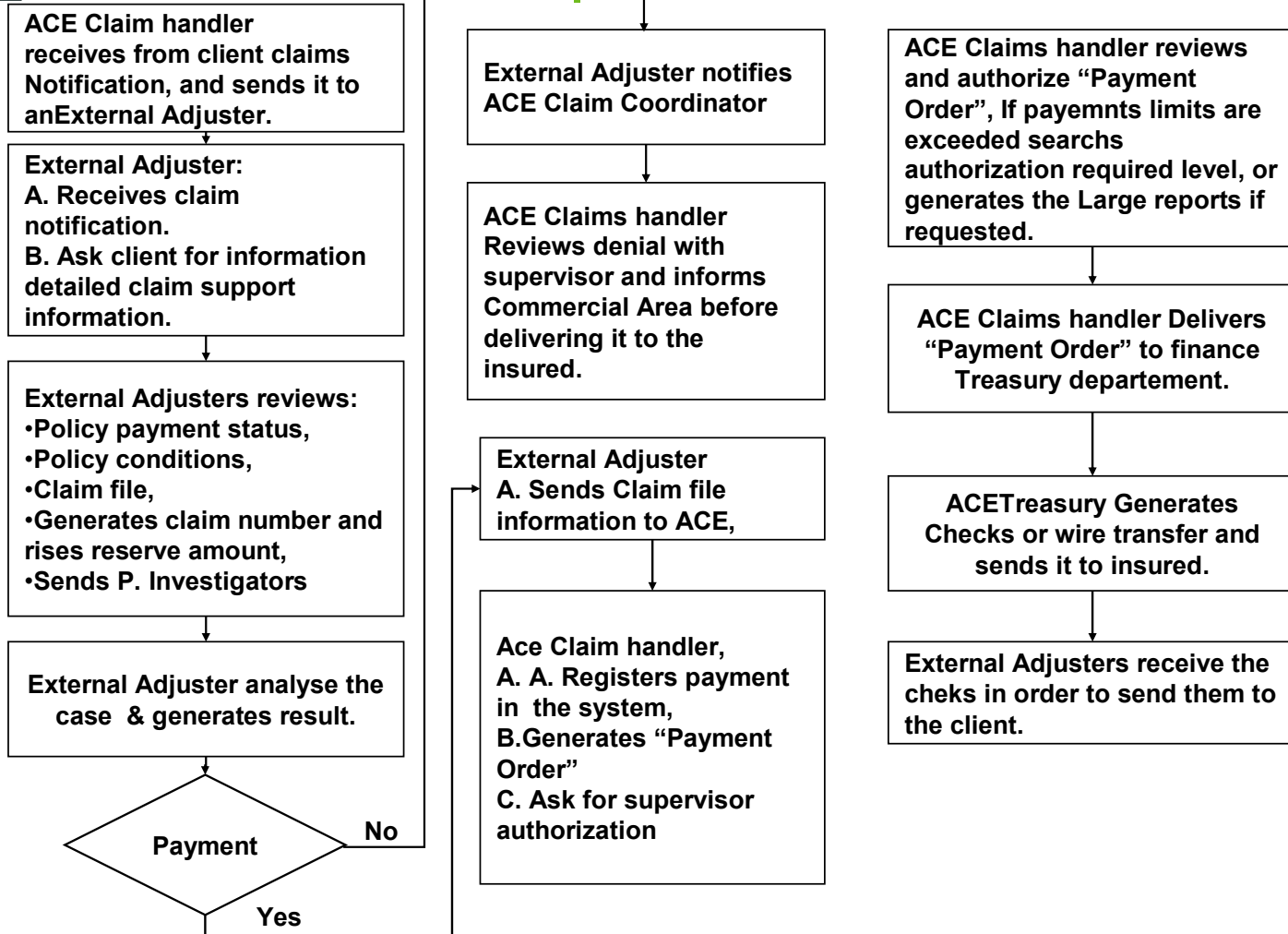




ACE Seguros, S.A



Claim Process A&H & DM, Internal Adjusters





ACE Seguros, S.A

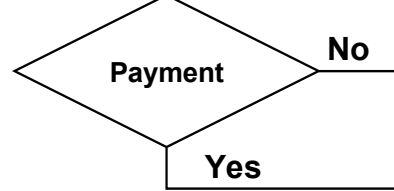


Claim Process A&H & DM, TPA

Third Party Admin.:
 A. Receives claim notification from Hospitals.
 B. Receives claim reimbursement request

ACE Claims Analysts reviews:
 •Policy Payment Status,
 •Policy Conditions,
 •Claim file
 •Inputs Claims in System,
 Generates Claim number and establishes reserve amount.

TPA Claims Analysts review the case & generates analysis result.



TPA claims Analyst notifies ACE Claim Coordinator

ACE Claims coordinator Reviews denial with supervisor and Informs Comercial Area before delivering it to the insured.

TPA Claims Analysts
 A. Registers payment in the system,
 B. Generates "Payment Order"
 C. Generates Claim support Information File,
 D. Sends all to ACE Claim Coordinator.

ACE Claims Supervisor Reviews and authorize "Payment Order", If payemnts Limits are exceeded searches authorization required level, or generates the Large reports if requested.

ACE Treasury Generates Checks or wire transfer and sends it to beneficiaries.

TPA receives the cheks in order to send them to the beneficiaries.

V.- Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Dentro de la clasificación de riesgos y tarificación de vida y accidentes y enfermedades, debemos considerar lo siguiente:

- Depende en gran medida de la ocupación y los deberes que realiza el candidato
 - Clase 1 con las ocupaciones que presentan menos riesgo, en donde se localizan la mayor parte de los trabajadores profesionales y personal con obligaciones de oficina.
 - Clase 2 se encuentran algunos de los trabajadores profesionales, que realizan actividades manuales, o vendedores que viajan.
 - Clase 3 se encuentran los trabajadores industriales, que pueden usar maquinaria, encargados de gasolineras, granjeros, carpinteros y conductores de taxi.
 - Clase 4 se encuentran trabajadores industriales que utilizan maquinaria pesada y trabajadores sin experiencia, también los bomberos y los policías
 - Clase 5 especial, son ocupaciones que se consideran peligrosas y se requiere autorización de la casa matriz.

- Se cuantifica un límite agregado
- Se ponen topes a los beneficios máximos por persona
- Las definiciones o términos que se plasman dentro de una cotización o póliza de seguro deben ser claras y específicas, al igual que las coberturas y las exclusiones.
- El límite agregado se debe expresar con una cantidad fija
- La tarificación se realiza tomando en consideración edad, industria y sexo de los asegurados.

VI.- Políticas y técnicas establecidas por ACE Seguros, S.A. para el control de los riesgos derivados por el manejo de las inversiones.

De acuerdo con la Autorización de Inversión de Corto Plazo de ACE, se necesita obtener la mayor parte de la liquidez operacional por medio de los balances operativos conforme lo determine el personal de ACE. Éstos pueden variar con el tiempo. Para un futuro cercano, la estrategia de inversión se ha diseñado para reflejar posibles ventas de activos de inversión para obtener liquidez operacional.

La gerencia local conservará activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas y se destinarán a un máximo del 9% de la cartera de inversiones (USD\$ 3'000,000). Cualquier excedente sobre esta cantidad se cambiará a la cartera de inversiones tan pronto como sea posible. El Director de Administración y Finanzas local y Tesorería local revisarán las proyecciones del Flujo de Efectivo cada trimestre con el fin de asegurar que la cartera de inversiones esté recibiendo fondos por el límite del 9%. El exceso de fondos temporal por encima del 9% requerirá de la aprobación del Tesorero Regional.

El Director General de Finanzas local tiene la responsabilidad de cumplir con las siguientes guías de inversión para los fondos de corto plazo que se manejan a nivel local.

Tipos de activos

Para las inversiones de corto plazo que maneja el Director General de Finanzas local, sólo están permitidos los siguientes tipos de activos:

- Hasta el 100% en inversiones a un día del saldo de la cuenta de efectivo
- Hasta el 100% en Depósitos a Plazo que vencen dentro de los siguientes 90 días
- Hasta el 100% en Fondos Comunes de Inversión (Mercado de Dinero) con compañías relacionadas con las sucursales de Bancos extranjeros o Bancos locales clasificados como AA+ o superiores

Los acuerdos de recompra no están autorizados. Cualquier excepción requerirá de la aprobación por escrito del Tesorero Regional.

Exposición Máxima por Banco:

Banco	Clasificaciones Nacionales	Exposición Máxima
Banamex	FI+/AAA	100%
Bancomer	FI+/AAA	100%
Banco Santander	FI+/AAA	100%

La exposición total incluirá el saldo en efectivo de las cuentas operativas, inversiones a un día, fondos comunes de inversión y depósitos a plazo manejados en forma directa por el Director de Administración y Finanzas local con el fin de conservar los activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas.

La exposición en los Bancos que no están incluidos en la lista de arriba no está permitida. En caso de que el Director de Administración y Finanzas local requiera incluir un banco adicional en la lista, esto se deberá aprobar antes de cualquier inversión o apertura de cuenta de efectivo por parte del Vicepresidente de Finanzas Regional de acuerdo con las Guías de Cuentas de Banco que ACE Seguros utiliza.

Custodia

Los Certificados de Depósitos a Plazo se deben conservar en una cuenta de custodia Empresarial del Negocio.

Reportes

El Director de Administración y Finanzas local tiene la responsabilidad principal de controlar que las inversiones de corto plazo se encuentren dentro de los límites establecidos.

El régimen aplicable a los contratos celebrados el mes de DICIEMBRE, será nacional. En el aspecto de valoración, se tiene el monto estimado por el total de procedimientos conciliatorios iniciados al día de hoy.

Riesgo Legal por Recursos Humanos:

Existe una contingencia en el área de Recursos Humanos por las demandas que se realizan por parte de el personal que trabaja en los Call Center que dan servicio a ACE Seguros, estas demandas van dirigidas al Call Center correspondiente no a ACE Seguros, pero ésta última figura en los contratos como responsable solidario; la negociación con los Call Center es de que si alguna de las demandas termina a favor del empleado, entonces el Call Center es quien debe pagar el monto determinado. De cualquier manera ACE Seguros, cuenta con los servicios del despacho SERDAN ABOGADOS, S.C. que maneja estos casos y cumple con los requisitos y papelería que se necesitan por las demandas; la iguala que se paga a este despacho es de \$ 3,100.00 (Tres mil cien pesos 00/100 M.N) aproximadamente por caso. Este último monto realmente es la contingencia ya que de ninguna manera ACE seguros liquidará ninguna demanda perdida.

Riesgo Legal por Impuestos:

No existe ninguna contingencia al mes de diciembre de 2008.

Siniestros en litigio: La reserva que se tiene en dólares americanos es de USD \$ 81, 269.86 (Ochenta y un mil doscientos sesenta y nueve dólares 86/100) y en moneda nacional se tiene una reserva por \$ 1, 661, 627.31 (Un millón seiscientos sesenta y un mil seiscientos veintisiete pesos 31/100 M.N.).

A continuación se muestra una tabla en la que aparece tanto el estatus de los procesos conciliatorios de este mes como el pasivo contingente correspondiente. A esta fecha no existen contingencias.

No.	Reclamante	Fecha de Audiencia	Expediente en CONDUSEF	Delegación	Motivo de reclamación	Status
1	Erhard Vande Wyngaert Buschbeck	02/12/2008	2008/230/6077	Quintana Roo	El reclamante solicita la cancelación de su póliza por un error en el cálculo de su edad, para surtir efectos en el mes de mayo, así como el pago de los intereses generados en su tarjeta de crédito	El reclamante no se presento por lo que tiene un total de 10 días hábiles a partir de la fecha de la audiencia para presentar justificación por la ausencia y de no ser así el expediente quedará cerrado
2	José Ramón Rodríguez Castillos	03/12/2008	2008/230/6650	Quintana Roo	El reclamante solicita la cancelación de su póliza de seguro, así como el reembolso total por concepto de primas cobradas	El asunto se tiene por conciliado y totalmente concluido
3	Yolanda Guerra Quezada	04/12/2008	2008/080/7785	Chihuahua	El reclamante solicita la cancelación de sus 2 pólizas de seguro, así como el reembolso total por concepto de primas cobradas	El asunto se tiene por conciliado y totalmente concluido
4	Guadalupe Orozco Zamarron	09/12/2008	2008/080/8631	Chihuahua	El reclamante solicita la cancelación de su póliza de seguro	El asunto se tiene por conciliado y totalmente concluido
5	Maribel Rangel Huesca	10/12/2008	PFC.ECA.B.3/001360-2008	Ecatepec	El reclamante solicita la cancelación de su póliza de seguro, así como el reembolso total por concepto de primas cobradas	El reclamante no se presento por lo que tiene un total de 10 días hábiles a partir de la fecha de la audiencia para presentar justificación por la ausencia y de no ser así el expediente quedará cerrado

Actualmente ACE Seguros, S.A. cuenta con los servicios de un abogado para los casos de Sinistros en Litigio.

Lic. Gerardo González Benassini
Bosques de Alisos 47-B Planta Baja (Arcos Empresarial)
Bosques de las Lomas
México, D.F.
Teléfono (55) 5148-3271
ggb@telcel.blackberry.net

Las unidades de negocio cuentan con el apoyo de nuestro despacho corporativo.

El portafolio está conformado en su mayor proporción por papel AAA+ por lo que el caso de incumplimiento de una contraparte, de un emisor y como consecuencia la evaluación de las implicaciones jurídicas es muy baja.

- **RIESGO OPERATIVO**

Con el objetivo de implementar controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución y en cumplimiento con lo establecido por las Leyes de Sarbanes-Oxley se realizaron las esquematizaciones y explicaciones textuales correspondientes a los controles requeridos por cada unidad operativa. La documentación de procedimientos es revisada anualmente por auditoría interna a través de pruebas interdepartamentales o con ayuda externa.

Otro de los objetivos es establecer mecanismos para el control de la liquidación de las operaciones, que forman parte de los controles internos correspondientes a TESORERÍA, mismos que a la fecha se encuentran incluidos en la diagramación de Sarbanes-Oxley. A su vez, el área de Finanzas cuenta con un manual de operación independiente a dicha ley, en el que aparece el detalle del proceso de liquidación. El área de Finanzas y el AAIR se encargan de la actualización de la diagramación. El AAIR resguarda copia de los procedimientos.

Se tiene un plan de contingencia que contempla oficinas alternas en las que se cuenta con acceso tanto a equipo, como a tecnología. Las oficinas alternas, a partir de Agosto de 2007 se encuentran en las instalaciones de ACE Seguros dentro de la sucursal que se encuentra en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con Grupo Xertix se tiene contratado el servicio de resguardo de respaldos magnéticos. El proceso de recolección de datos se lleva a cabo diariamente. En caso de una contingencia se procedería a la recuperación de la información contenida en el respaldo inmediato anterior. El tiempo aproximado para la recuperación de datos en caso de contingencia es de 3 horas para correo electrónico y aplicaciones, y de 6 horas para carpetas de archivos.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Se tiene como objetivo medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiro de recursos, considerando para tal efecto todos los activos de La Aseguradora y los flujos que ingresen a la misma, derivados de las aportaciones; como comentario, en el mes de Diciembre no se presentaron retiros especiales ni aportaciones de Capital.

De igual manera durante el mes de Diciembre no se presentaron liquidaciones.

Con el objetivo de contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez. Se tiene contemplada la cobertura por unidades de negocio y niveles de riesgo. La Dirección de Administración y Finanzas se encarga de esta estimación.

- **RIESGO DE MERCADO**

A fin de evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a este tipo de riesgo, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico el cálculo empleado es el conocido como "VaR (Valor en Riesgo – Value at Risk)", con un nivel de confianza del 95% y sobre un periodo de un mes, utilizando valoraciones mensuales y como observación más antigua, la misma fecha del año inmediato anterior.

A la fecha se realiza una estimación de pérdida esperada en relación a toda la cartera de inversión.

El proveedor de información financiera es PIP y cuenta con una base de datos tal que se puede tener acceso tanto a curvas de mercado como a precios de instrumentos. Estos valores se aplican para calcular el Valor en Riesgo (VaR).

Al mes de Diciembre se calculo el VAR con simulación histórica en virtud de que nuestro portafolio de activos no comprende instrumentos del mercado de derivados. El cual representa el 0.50 % con respecto al Capital Contable, esta cifra se sitúa dentro del margen establecido del 4%.

VIGESIMA NOVENA.- ACE Seguros, S.A. para medir y administrar los riesgos realiza las siguientes actividades conforme a cada tipo de riesgos:

La distribución porcentual de la prima emitida durante el año de 2008 en la República Mexicana presenta al Distrito Federal como la zona de mayor concentración de riesgo sobre todo para los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades y Gastos Médicos, para los ramos de Incendio, Terremoto y Huracán predominan en el estado de Jalisco y para el ramo de Diversos Técnicos (Obra Civil, Montaje) cuya concentración mayor la encontramos en el estado de Nuevo León.

Para el ramo de automóviles residentes contamos con pólizas individuales que debido a su administración por Sponsor (patrocinadores), donde se emiten pólizas maestras, principalmente se encuentran en el estado de México. Para el ramo de automóviles turistas nuestra concentración se encuentra en el norte del país, representada por el 74.52% que figura en el extranjero (USA), dado que nuestra venta principal es el seguro de automóviles a turistas norteamericanos que ingresan por vía terrestre a nuestro país..

En el caso de Terremoto cuando hay necesidad de suscribir un riesgo que dispare nuestro PML, este es enviado a facultativo al 100% conservando los demás riesgos en la póliza paquete empresarial con su distribución de reaseguro original.

**CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS DEL SEGURO DIRECTO
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2008)**

ESTADO	VIDA	ACC. Y ENF.	GMM	RESP. CIVIL	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	D. MISCELÁNEOS	D. TÉCNICOS
AGUASCALIENTES	0.00%	0.02%	0.00%	0.26%	0.24%	0.18%	0.12%	0.26%	0.21%
BAJA CALIFORNIA	0.00%	0.24%	0.00%	1.72%	3.93%	4.68%	5.03%	0.11%	1.30%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.01%	0.00%	0.00%	3.88%	1.59%	1.75%	3.08%	0.18%	0.17%
CAMPECHE	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.08%	0.07%	0.05%	0.13%	0.07%
COAHUILA	0.03%	0.00%	0.00%	2.09%	2.75%	2.44%	1.03%	4.52%	4.87%
COLIMA	0.07%	0.00%	0.00%	0.03%	0.11%	0.10%	0.05%	0.14%	0.07%
CHIAPAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.36%	0.08%	0.07%	1.75%	0.80%
CHIHUAHUA	0.14%	0.00%	0.28%	3.52%	6.01%	5.76%	6.97%	7.72%	5.21%
DISTRITO FEDERAL	79.77%	92.16%	86.31%	56.92%	15.34%	13.47%	14.00%	19.44%	11.09%
DURANGO	0.01%	0.00%	0.00%	0.23%	0.34%	0.25%	0.40%	0.36%	0.17%
GUANAJUATO	0.12%	0.01%	0.06%	0.32%	5.02%	5.52%	8.97%	2.35%	1.33%
GUERRERO	0.06%	0.00%	0.00%	0.73%	0.85%	0.90%	1.10%	1.35%	0.72%
HIDALGO	0.01%	0.10%	0.01%	0.02%	0.60%	0.62%	0.07%	2.14%	1.40%
JALISCO	1.45%	1.73%	0.27%	3.21%	18.76%	20.53%	32.49%	9.61%	6.48%
MÉXICO	0.22%	1.83%	4.06%	5.64%	9.42%	9.69%	4.98%	14.22%	13.41%
MICHOACÁN	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.34%	0.26%	0.11%	0.67%	0.39%
MORELOS	0.02%	0.00%	0.00%	0.28%	0.84%	0.83%	0.60%	2.70%	1.25%
NAYARIT	0.86%	0.02%	0.00%	0.03%	0.30%	0.33%	0.03%	1.48%	0.67%
NUEVO LEÓN	4.01%	3.74%	8.96%	15.39%	15.29%	15.71%	4.91%	11.74%	30.86%
OAXACA	0.13%	0.00%	0.00%	0.04%	0.42%	0.23%	0.35%	1.25%	0.54%
PUEBLA	0.01%	0.00%	0.03%	0.32%	0.82%	0.86%	0.56%	1.71%	1.13%
QUERÉTERO	0.00%	0.03%	0.02%	0.80%	2.81%	2.95%	3.18%	1.83%	2.98%
QUINTANA ROO	0.00%	0.01%	0.00%	0.30%	3.67%	4.03%	7.07%	0.66%	0.34%
SAN LUIS POTOSÍ	2.20%	0.00%	0.00%	0.28%	1.12%	0.87%	0.80%	1.64%	1.00%
SINALOA	8.52%	0.00%	0.00%	0.16%	0.90%	0.89%	0.33%	2.16%	1.42%
SONORA	0.00%	0.09%	0.01%	1.17%	1.84%	1.54%	0.82%	1.65%	2.75%
TABASCO	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.28%	0.23%	0.18%	0.59%	0.43%
TAMAULIPAS	0.02%	0.00%	0.00%	1.37%	4.14%	3.84%	1.51%	3.30%	6.67%
TLAXCALA	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.10%	0.04%	0.05%	0.03%	0.02%
VERACRUZ	2.34%	0.00%	0.00%	0.32%	1.10%	0.68%	0.44%	3.65%	1.83%
YUCATÁN	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.48%	0.51%	0.60%	0.44%	0.28%
ZACATECAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.15%	0.15%	0.05%	0.24%	0.15%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

AUTOMÓVILES

ESTADO	RESIDENTES	TURISTAS
AGUASCALIENTES	0.00%	0.11%
BAJA CALIFORNIA	1.03%	21.12%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00%	1.75%
CAMPECHE	0.00%	0.00%
COAHUILA	0.00%	0.00%
COLIMA	0.00%	0.00%
CHIAPAS	0.00%	0.00%
CHIHUAHUA	0.00%	1.25%
DISTRITO FEDERAL	24.83%	0.00%
DURANGO	0.00%	0.00%
GUANAJUATO	0.00%	0.13%
GUERRERO	0.00%	0.00%
HIDALGO	0.00%	0.00%
JALISCO	0.00%	1.00%
MÉXICO	73.65%	0.00%
MICHOACÁN	0.00%	0.00%
MORELOS	0.00%	0.00%
NAYARIT	0.00%	0.00%
NUEVO LEÓN	0.00%	0.01%
OAXACA	0.00%	0.00%
PUEBLA	0.00%	0.00%
QUERÉTERO	0.00%	0.00%
QUINTANA ROO	0.00%	0.00%
SAN LUIS POTOSÍ	0.00%	0.00%
SINALOA	0.00%	0.00%
SONORA	0.49%	0.00%
TABASCO	0.00%	0.11%
TAMAULIPAS	0.00%	0.00%
TLAXCALA	0.00%	0.00%
VERACRUZ	0.00%	0.00%
YUCATÁN	0.00%	0.00%
ZACATECAS	0.00%	0.00%
EXTRANJERO (USA)	0.00%	74.52%
Total general	100.00%	100.00%

**CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS DEL SEGURO DIRECTO
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2008)**

SECTOR	RESP. CIVIL	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	D. MISCELÁNEOS	D. TÉCNICOS	TIPO DE MERCANCÍA	TRANSPORTES
Abarrotes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Abarrotes	0.28%
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.02%	0.29%	0.23%	0.11%	0.01%	0.56%	Artículos Para El Hogar	0.35%
Artículos Para El Hogar	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Automóviles Y Motocicletas	1.70%
Automóviles Y Motocicletas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Autopartes	2.48%
Autopartes	0.00%	3.10%	3.20%	5.49%	1.11%	0.45%	Bebidas	18.24%
Bebidas	0.00%	3.92%	4.03%	1.63%	6.73%	7.02%	Cables	0.08%
Cables	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Cartón Y Papel	0.11%
Cartón Y Papel	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Combustibles	0.28%
Combustibles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Construcción	0.39%
Comercio al por mayor	4.78%	3.21%	3.33%	0.74%	0.28%	7.06%	Dulces	0.56%
Comercio al por menor	0.14%	7.36%	5.78%	4.88%	16.80%	10.36%	Electrónicos	1.85%
Construcción	47.99%	0.04%	0.03%	0.02%	0.15%	0.05%	Entretenimiento	0.75%
Dulces	0.00%	0.09%	0.06%	0.00%	0.47%	0.21%	Equipo Médico, Medicamentos	4.70%
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.44%	0.31%	0.32%	0.48%	0.30%	0.14%	Equipos De Comunicación	0.19%
Electrónicos	0.00%	0.83%	0.83%	0.67%	1.49%	0.89%	Ferretería	0.70%
Entretenimiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Herramientas	0.51%
Equipo Médico, Medicamentos	0.00%	3.75%	3.90%	6.21%	2.12%	0.29%	Impresos	0.31%
Equipos De Comunicación	0.00%	0.32%	0.33%	0.61%	0.00%	0.00%	Inmobiliaria	0.68%
Ferretería	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Maquinaria Y Equipo	0.90%
Herramientas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Metales	3.80%
Impresos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Minerales	1.70%
Información en medios masivos	4.17%	12.33%	12.80%	0.48%	14.88%	20.00%	Muebles Y Equipo De Oficina	1.75%
Inmobiliaria	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Pigmentos Y Colorantes	0.32%
Maquinaria Y Equipo	0.00%	7.11%	7.32%	3.61%	0.70%	12.22%	Plástico, Látex, Hule	2.52%
Metales	0.00%	1.17%	0.98%	0.96%	1.74%	0.91%	Productos Alimenticios	13.52%
Minerales	0.00%	0.32%	0.32%	0.37%	0.66%	0.30%	Productos De Belleza	0.66%
Muebles Y Equipo De Oficina	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Química	2.44%
Oficina	4.99%	5.67%	5.68%	8.75%	3.86%	2.39%	Textil Y Confecciones	2.03%
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	15.33%	0.59%	0.56%	0.30%	1.38%	0.68%	Tienda Autoservicio	6.38%
Actividades del Gobierno y de organismos	0.00%	0.08%	0.08%	0.00%	0.44%	0.20%	Transportista	29.26%
Pigmentos Y Colorantes	0.00%	1.74%	1.79%	0.03%	0.40%	4.28%	Zapatos	0.55%
Plástico, Látex, Hule	0.00%	0.42%	0.44%	0.58%	0.00%	0.30%	Total general	100.00%
Productos Alimenticios	0.00%	1.10%	1.06%	0.46%	3.16%	2.07%		
Productos De Belleza	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Química	0.00%	0.59%	0.62%	1.12%	0.00%	0.00%		
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6.98%	25.83%	25.97%	45.48%	9.10%	3.49%		
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.96%	0.15%	0.08%	0.00%	0.82%	0.35%		
Servicios de salud y de asistencia social	0.50%	4.98%	5.14%	0.01%	4.46%	12.26%		
Servicios educativos	0.28%	1.63%	1.64%	0.34%	7.63%	3.54%		
Servicios financieros y de seguros	1.62%	6.59%	6.84%	6.09%	18.43%	8.25%		
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3.28%	0.02%	0.02%	0.00%	0.10%	0.04%		
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00%	0.43%	0.44%	0.80%	0.01%	0.01%		
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00%	0.53%	0.53%	0.94%	0.09%	0.08%		
Textil Y Confecciones	0.00%	0.31%	0.32%	0.32%	0.11%	0.04%		
Tienda Autoservicio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Transportista	0.00%	2.38%	2.45%	3.74%	1.01%	1.00%		
Vivienda	5.53%	2.82%	2.87%	4.76%	1.56%	0.57%		
Zapatos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		

Para la clasificación del sector económico al que pertenecen los riesgos asegurados se tomó como referencia el catálogo (condensado) de INEGI que aparece en las Circular del Sistema Estadístico del Sector Asegurador del Ramo de Incendio. (S-20.2.5 de fecha 01/09/2008)

Los riesgos de la Aseguradora se encuentran concentrados principalmente en los sectores económicos, la construcción, información de medios masivos, servicios financieros y seguros, oficinas, comercio al por menor (se aumenta el porcentaje en este sector debido principalmente a la expansión de pólizas PYME), y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (entre ellos los hoteles), en este último las coberturas más solicitadas son riesgos hidrometeorológicos (huracán), Terremoto e Incendio.

Para el caso del Seguro de Transporte de Mercancía, la Aseguradora tiene cubierta como la parte más significativa de su cartera a transportistas cuya mercancía transportada varía de viaje en viaje, en segundo lugar se cubre el traslado de bebidas tales como tequila, refrescos, lácteos, jugos, vinos y licores y en tercer lugar el transporte de Productos Alimenticios.

NOTA DE REVELACION 13:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

TRIGESIMA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2008 operaciones de contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14:

EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

TRIGESIMA PRIMERA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2008 emisión de obligaciones subordinadas o de cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2008 actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

TRIGESIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. es una compañía que dictamina sus estados financieros, así como sus reservas técnicas a través de un auditor actuarial:

Auditoria Financiera

Pricewaterhouse Coopers, S.C.
C.P.C. Nicolás German Ramírez
Responsable de firmar el dictamen financiero

Auditoría Actuarial

Consultores Asociados de México, S.A.
Act. Liliana Ganado Santoyo
Responsable de firmar el dictamen actuarial

TRIGESIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Hasta la fecha de emisión del presente informe no existieron operaciones favorables o desfavorables que por su importancia requirieran ajustes o revelación en las notas a los estados financieros, de igual manera, no existieron estimaciones contables relativas a la valuación de activos y a la existencia de pasivos a la fecha de los estados financieros, ni contingencias que revelar.